

PONENCIA PARA EL ESTUDIO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA PROSTITUCIÓN

Sesión, 12 de julio de 2006, mañana

CELEBRACIÓN DE LAS SIGUIENTES COMPARENCIAS:

PRIMER COMPARECIENTE: DE DÑA. ELENA VALENCIANO MARTÍNEZ-OROZCO, EURODIPUTADA.

SEGUNDO COMPARECIENTE: D^a. ESOHE AGHATISE, REPRESENTANTE DE CATW (COALITION AGAINST TRAFFICKING IN WOMEN). A TRAVÉS DE VIDEOCONFERENCIA.

TERCER COMPARECIENTE: D^a. VICTORIA SAU SÁNCHEZ, LICENCIADA EN PSICOLOGÍA E HISTORIA CONTEMPORÁNEA, DOCTORA EN FILOSOFÍA, PROFESORA DE PSICOLOGÍA DIFERENCIAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA, PENSADORA FEMINISTA. A TRAVÉS DE VIDEOCONFERENCIA.

Primer compareciente: La señora EURODIPUTADA (Valenciano Martínez-Orozco): Quiero agradecer el haber sido invitada a esta Comisión parlamentaria que sé que está trabajando desde hace ya meses en torno a esta cuestión que es realmente controvertida y, desgraciadamente, poco conocida por la mayoría de la gente. Conozco el trabajo de la Comisión, porque lo he seguido semana a semana gracias a la información que me han proporcionado mis compañeras diputadas del Grupo Socialista, y sé que es muy difícil añadir nada nuevo a lo que ustedes ya han visto. Tal vez, el único sentido de mi comparecencia sea añadir algo de lo que hemos estado viendo en el ámbito europeo,

explicar la posición europea y decir que no hay posición; no hay posición europea en torno a la prostitución. Los Estados miembros tienen situaciones legislativas muy distintas y en ningún momento se ha pretendido armonizar esa legislación y, por lo tanto, no podemos decir que la Unión Europea piensa que la prostitución, equis; no existe esa posición, aunque sí existe obviamente una posición contra el tráfico de mujeres o contra la denominada prostitución forzada. En este ámbito sí hay declaraciones, resoluciones y puestas en común de medidas tanto policiales como judiciales. Eso sí se pretende armonizar. El interés sería ver hasta qué punto hay una relación entre el tráfico de mujeres y la prostitución.

Hemos visto que el fenómeno de la prostitución es un fenómeno que ha cambiado mucho en los últimos 20 o 25 años por múltiples factores, fundamentalmente por el efecto de la globalización y por los amplios movimientos de personas relacionados con la inmigración, en este caso, con la inmigración ilegal. Eso es lo que le da un perfil distinto a la prostitución que abordamos en este momento con respecto a lo que podría ser la prostitución en la Unión Europea hace tan solo 25 o 30 años. Eso nos obliga a pensar en las soluciones con instrumentos diferentes de los que hasta ahora hemos manejado porque estamos hablando de un problema de enormes dimensiones, tanto por el número de personas afectadas como por la cantidad enorme de dinero y recursos que este negocio mueve y, por lo tanto, por la enorme cantidad de recursos que obliga a poner en marcha desde los Estados miembros si queremos combatirlo. No se combate igual el tráfico de mujeres hoy que se combatía la prostitución ilegal hace tan solo 40 años.

La prostitución forzada o el tráfico de mujeres está vinculado a las grandes redes de explotación de personas y al delito transnacional. Eso es a lo que nos enfrentamos y no otra cosa. Ni siquiera, en este caso, todavía quiero hablar de lo que significa esta explotación; estoy hablando de un delito que hay que combatir con los elementos y los instrumentos que el estado de Derecho pone al servicio de los Gobiernos para luchar

contra el delito. Lo que tenemos que saber, creo, una de las recomendaciones pactadas en la Unión Europea y que debería salir del trabajo de esta Comisión, es la necesidad de dotar de muchos más recursos a la policía y a los jueces para la lucha contra el tráfico de personas, en este caso, contra el tráfico de mujeres para su explotación sexual. Es curioso -permítanme esta pequeña digresión-, es curioso cómo todos y todas somos muy sensibles a las imágenes y al problema que significa la llegada de inmigrantes subsaharianos a nuestras costas; prácticamente no hay un informativo en el que no abordemos esta cuestión. Es verdad que es un trágico tráfico y que hay algunos, incluso, que llegan a morir, pero esa es la situación de miles y miles de mujeres que transitan por las fronteras de la Unión Europea y que jamás abordamos el control de fronteras sobre esa cuestión. No oímos hablar de los ballets que vienen de Europa del este y que entran por los aeropuertos europeos sin que nadie sepa nunca qué ha sucedido después con ese cuerpo de baile compuesto, a lo mejor, por 30 o 35 mujeres que entran con toda facilidad por nuestras fronteras permeables y luego nunca sabemos qué sucedió con ellas. Me resulta en todo caso muy chocante el tratamiento tan distinto de la inmigración ilegal o de la inmigración clandestina masculina y de la inmigración clandestina femenina. La forma de tratarlo, la alarma que una y otra cosa despiertan en la sociedad son completamente distintas y tiene que ver con la posición que las mujeres ocupamos en la sociedad con respecto a la que ocupan los hombres.

De la misma manera que estamos pactando en el ámbito europeo, y también con los países de origen, el límite a la entrada de personas subsaharianas a nuestras fronteras; de la misma manera que organizamos conferencias euroafricanas, gubernamentales o no, en torno al problema de la inmigración clandestina de África hacia los países industrializados; de la misma manera deberíamos abordar el fenómeno de la entrada, ésta sí, masiva de mujeres en las fronteras de la Unión para ser prostitutas. La Organización Internacional de Migraciones habla de medio millón de mujeres que

transitan desde las fronteras de la Europa del este a las fronteras de la Unión Europea y ese es un número muy elevado, mucho más que el número que representa la inmigración clandestina proveniente de África. Por lo tanto, se trata de un fenómeno que ha cambiado enormemente, un fenómeno vinculado a la inmigración ilegal que precisa de un tratamiento necesariamente igual al que se está dando a la otra inmigración ilegal.

Luego abordaré rápidamente, porque sé que hay poco tiempo, los modelos que tenemos en este momento en la Unión Europea. Lo más interesante, desde mi punto de vista, es ver -y está escrito en parte, hay un estudio que concluirá en el mes de octubre muy completo- cómo opera la regulación de la prostitución con respecto al tráfico de mujeres. Es decir, ¿la regulación de la prostitución significa un freno al tráfico de mujeres, que es el fenómeno que sí estamos todos de acuerdo en combatir? Porque hay personas que consideran que no hay que combatir la prostitución y hay personas que consideran que sí hay que combatirla, pero en lo que todos estamos de acuerdo es en que hay que combatir el tráfico ilegal de mujeres para su explotación sexual. Entonces, lo que nos tenemos que preguntar es: ¿la regulación sirve a ese fin o no? Sobre eso ya hay datos empíricos para concluir si sirve o no, hay modelos muy distintos en Europa, en unos se ha decidido regular la prostitución y en otros se ha decidido penalizar el uso de la prostitución; serían los dos modelos contrapuestos. ¿Qué ha sucedido en cada uno de estos lugares? Hasta ahora la comparación era complicada porque la legislación sueca era relativamente reciente, sobre todo su implementación más directa era relativamente reciente, pero ahora ya sí podremos hacer un análisis comparativo. Lo que es evidente es que la regulación de la prostitución lo que hace es aumentar el número de locales y de personas que la ejercen; ese es un dato de la realidad. Es decir, en Alemania, reconocido por las propias autoridades alemanas, ha aumentado el número de burdeles después de la regulación de la prostitución; en Alemania ha aumentado el número de personas que ejercen la prostitución después de la regulación, cosa que es absolutamente lógica y

obvia. Por lo tanto, la regulación produce un aumento claro del negocio. La capacidad del Estado y de los Gobiernos locales y federales para controlar si las personas que ejercen la prostitución en esos locales están en una situación de legalidad o no es mínima, es ínfima; hay muy pocas posibilidades de comprobar y controlar que todas esas personas están en regla y que, además, cuando sus papeles vencen -porque los contratos son de un corto periodo de tiempo: seis meses, doce meses- esos papeles vuelven a ser legalizados. Eso es lo mínimo que se puede decir desde una posición lo más desapasionada posible.

¿Qué sucede con el país en el que se ha abordado la penalización del uso de la prostitución? También desde un punto de vista completamente desapasionado, lo que sucede es que no es un país interesante para los traficantes, porque es más difícil usar la prostitución en esos países que en los países vecinos. Es verdad que se produce un aumento de la prostitución en algunos barcos que están en el límite de las aguas suecas y es verdad que hay muchos varones suecos que cruzan para usar la prostitución, pero lo que se puede decir objetivamente es que en Suecia hay menos prostitución. Es verdad que la hay en los alrededores, pero en Suecia hay menos prostitución. Es decir, si como Gobierno tú lo que has pretendido es bajar el número de mujeres traficadas en tu territorio nacional, se puede decir que eso lo has conseguido. No se puede decir que las autoridades alemanas hayan conseguido limitar el número de mujeres traficadas en Alemania. Esos son dos datos bastante objetivos sin querer añadir mucha ideología al asunto, son simplemente los datos que tenemos en la mano. Ahora sí, añadiendo algo de ideología o de pedagogía, además del aumento claro del negocio en los países en los que se ha legalizado, hay un elemento que yo creo que como representantes de la gente deberíamos también tener en cuenta, sobre el que deberíamos reflexionar y es qué mensaje social enviamos si legalizamos la prostitución. ¿Qué sucede en Alemania, que es un país donde la situación de las mujeres con respecto a la igualdad es bastante

aceptable, un país en el que no podemos decir que exista una grave discriminación de las mujeres como podríamos ver si abordamos países fuera del entorno comunitario? ¿Qué sucede? Pues que el mensaje que se envía es que comprar y vender el cuerpo de una mujer es una cosa normal, no solo legal, sino normal; es completamente normal, es una alternativa profesional absolutamente normal sobre la que no hay ningún mensaje negativo de la sociedad. Entonces, tú puedes pasear por una calle de una ciudad alemana y ver escaparates en los que hay mujeres. Desde el punto de vista de lo que queremos, que es que cada vez haya menos diferencias entre los hombres y las mujeres, que las mujeres sean autónomas y se liberen, etcétera, ¿eso es compatible con ese mensaje? Desde mi punto de vista no es compatible. No es compatible defender la igualdad entre hombres y mujeres y transitar por escaparates donde las mujeres ofrecen sus servicios o sus cuerpos, y si son brasileñas tienen detrás una palmera, si son africanas tienen detrás un cocotero o si son del norte de Europa entonces tienen un abrigo de piel. A mí me parece que es incompatible ese mensaje visual con el mensaje de la igualdad y creo que es contradictorio. Por lo tanto, me parece que merece la pena reflexionar sobre si nosotros, responsables políticos, vamos a enviar un mensaje a la sociedad en el que las mujeres son un objeto de consumo. Creo que deberíamos reflexionar sobre eso y me gustaría, además, que las personas, los grupos políticos o las corrientes ideológicas que defienden la legalización de la prostitución me dijeran cómo combinan una cosa y otra: el necesario avance de las mujeres con las mujeres expuestas en escaparates por las calles. Desde el punto de vista de la pedagogía de la igualdad a mí me parece que el mensaje que se envía cuando se legaliza la prostitución es un mensaje complicado y muy contradictorio.

Aquí estamos hablando del entorno europeo, España y el resto de los países de la Unión, que estamos siendo consumidores de las necesidades de las mujeres más pobres, no solo de la Europa vecina sino, también, de países en vías de desarrollo. Hay

fenómenos absolutamente conocidos y denunciados sobre los que no se opera en absoluto, por ejemplo, hay una situación en Nigeria, en una zona entera de Nigeria cuyas mujeres son reclutadas para ser prostitutas en las ciudades europeas. La mayor parte de las mujeres que son reclutadas son menores y ellas son víctimas de la brujería para, digamos, secuestrar ninguna posibilidad de denuncia de estas redes que sabemos que están operando en lugares como Benin City que se ha convertido en el Marbella de Nigeria porque en un país que es desgraciadamente pobre, aunque no debería porque tiene grandes recursos naturales, pero en un país que es muy pobre existe un lugar en el que hay grandes mansiones, por llamarlo de alguna manera, que están todas pagadas con el dinero de las niñas de Benin City que están todas ellas en nuestras ciudades, están en Madrid, están en Roma, están en Burdeos. En fin, es una industria conocida y chequeada por las autoridades internacionales y nosotros asimilamos eso con total facilidad. Hemos sabido que en algunos países de África subsahariana y también en algunas localidades de Centroamérica han sido denunciados por las organizaciones internacionales centros de entrenamiento y distribución de mujeres. Claro, si esto se convierte en una industria, hay toda una cadena de actividades que hay que cumplir. Sabemos que hay algunas mujeres muy jóvenes que son llevadas a grandes centros donde son aleccionadas, formadas para ejercer la prostitución de tal manera que sean capaces de soportar, por ejemplo, veinte servicios sexuales al día, y de ahí son distribuidas en función de la calidad de los servicios que ellas prestan, porque, claro, hay prostitutas mejores y peores. Si convertimos la prostitución en un trabajo habrá desde maestras hasta especialistas en distintas áreas de lo que significa el ejercicio de la prostitución. De eso estamos hablando cuando hablamos de normalizar la prostitución y yo creo que eso tiene que quedar blanco sobre negro para que cuando se tomen las decisiones todo el mundo sepa sobre qué estamos decidiendo y cuáles son los efectos que pueden producir estas decisiones.

Otro de los elementos que también sería interesante abordar es la nueva y creciente industria del turismo sexual que se ha convertido también en un área, como he dicho, creciente y muy consumida, además muy consumida precisamente por España. Los españoles son unos de los mejores clientes del turismo sexual. Es otro área de consumo e industria del sexo.

Finalmente, la prostitución es obviamente una alternativa a la pobreza. Hay algunas mujeres -creo que tú lo decías, Carmen, al empezar- que se ven forzadas a ejercer la prostitución. La cuestión es si nosotros a eso le vamos a dar un marchamo no solo de legalidad sino de normalidad, insisto. Es exactamente igual que si tomáramos como elemento de la realidad el trabajo infantil, que es necesario, imprescindible para muchísimas familias de los países pobres, de los países en desarrollo, que probablemente no sobrevivirían si los niños no trabajaran, y nosotros empezáramos a plantearnos si legalizamos el trabajo infantil a los 6, a los 7 o a los 8 años, o a ver si mejor a los cinco y medio en algunos lugares porque sabemos que es necesario para las familias y porque es una alternativa a la pobreza. En fin, nosotros estamos comprometidos en la lucha contra el trabajo infantil y hay que trabajar en torno a las alternativas que hagan innecesario el trabajo infantil, pero no vamos a aplicar un pragmatismo bastante hipócrita que consiste en decir: como existe pobreza y como, además, los hombres tienen una cierta tendencia a utilizar servicios sexuales pagados vamos a legalizar la prostitución y vamos a hacer que las mujeres pobres tengan una alternativa a una vida tan difícil como la que plantean todas estas mujeres que están ejerciendo la prostitución. El 85 por ciento de las mujeres que ejercen la prostitución en la Unión Europea son inmigrantes ilegales provenientes de países con escasas posibilidades de futuro. Estoy a vuestra disposición para responder a vuestras preguntas.

TURNO DE LOS/LAS PONENTES – GRUPOS POLÍTICOS

El señor **URRUTIA ELORZA (Grupo Parlamentario Mixto)**: Quiero dar la bienvenida a la eurodiputada doña Elena Valenciano. Conocíamos sus andanzas por Europa; la seguimos en las áreas sociales y conocemos su planteamiento y su forma de pensar sobre este tema. Lo ha expuesto magnífica y claramente, y creo que es mucho mejor que las cosas queden inmediatamente al descubierto.

Quisiera hacerle tres comentarios o tres preguntas fundamentalmente, además, estando en Europa, elemento base de una confabulación europea y mundial. Desde hace equis meses que llevamos trabajando estamos viendo que la prostitución tanto masculina como femenina -los ponentes, al ser mujeres, siempre hablan solo de la femenina, pero como yo todavía soy del sexo contrario siempre hablo de la prostitución masculina y femenina-, la peninsular ha bajado de una forma importante, ¿debido a qué? Debido al crecimiento económico, a la formación, a la cualificación y a que la gente, el mundo masculino y femenino, puede acceder a los puestos de trabajo peninsulares, estatales, más fácilmente porque se está generando empleo y hay un crecimiento desde hace ocho o nueve años que está permitiendo, aunque sea con contratos temporales, que la gente pueda acceder a puestos de trabajo igual, no con la misma retribución, pero dignamente retribuidos y con una situación correcta de cara al futuro a través de las cotizaciones. Si eso es así estamos viendo que en este momento lo que impera es la prostitución extranjera, fundamentalmente de inmigrantes y, fundamentalmente, de gente forzada a ello, con dos aspectos básicos. El primer aspecto sobre el que quiero conocer su opinión es si usted no cree, independientemente de los deseos sexuales masculinos, eso lo dejo aparte, que una de las causas fundamentales de la prostitución tanto masculina como femenina son las desigualdades económicas y sociales existentes en el mundo. Es decir, la pobreza de zonas de las cuatro quintas partes del mundo y el efecto de llamada que

producen aquellos estados, aquellos continentes, aquellas poblaciones, o como quiera usted llamarlo, que tienen un estado de bienestar y un estado de riqueza. Además, con los medios de comunicación que en este momento son un altavoz fundamental, ¿usted no cree que uno de los elementos básicos es la situación de desigualdad tan dramática existente que hace que cuatro quintas partes del mundo tenga menos de uno o dos euros para vivir y entonces haya gente que se desplace de forma normal, racional o irracional, a través de esas redes, que usted perfectamente ha llamado de delitos transnacionales, aprovechándose de esa situación? Mientras ese tema no lo resolvamos estamos intentando buscar petróleo en algún desierto. Primer aspecto.

Segundo aspecto sobre el que querría conocer su opinión. Lo mismo que las empresas con la globalización no están intentando buscar el salir de lugares en los cuales el costo salarial, el costo social y el costo de los compromisos, cada vez más importante, no están trascendiendo de fronteras y yendo a lugares en los que las circunstancias sociales y económicas hagan que el costo industrial o el costo de explotación sea menor, ¿no pasa lo mismo en este mundo de la prostitución y en el mundo de la violencia de género?

Tercer aspecto o tercera pregunta sobre la que me gustaría contrastar su opinión. ¿Usted no cree que en el Estado español uno de los elementos básicos son esas redes de empresarios que antes eran los proxenetas y antes era el clásico rufián de la época del siglo XIX, así se llamaba en la época de Quevedo, y ahora es el empresario del sector servicios del sector terciario? ¿Usted no cree que ahí existe una falta -creo que usted lo ha ponderado fundamentalmente- de medios policiales, una falta de medios judiciales, una aplicación del Código Penal y una aplicación de una situación un poco más exigente para que esta gente que tiene un peso específico y que está viviendo a costa de los demás no tenga esa posición tan prepotente o tan preponderante que en este momento sean los canalizadores de una riqueza y sean casi, casi los salvadores?

Cuarta y última pregunta. Se ha posicionado claramente, y me hace ilusión que lo diga, aunque no lo comparto totalmente, en contra de la regulación. Yo también creo que todavía tenemos estadios para ello, pero lo que sí creo que es fundamental es que poco a poco vayamos concienciando a la sociedad europea, a la sociedad mundial y a la sociedad española en este tema. No sé si con educación, con formación, con cualificación o con regulación, pero es un tema en el que el respeto y la falta de trato igualitario hacia los dos sexos, no por parte del masculino hacia el femenino, sino también del femenino hacia el masculino, y, tal vez, hacia la propia sexualidad tiene que ser un elemento de formación, de cualificación y de exigencia, igual previo a una regulación, pero tenemos que pensar en que hay que ir a una abolición normativa o que hay que intentar buscar algunos canales de conducta responsable. Creo que es interesante y quisiera saber su opinión. Muchísimas gracias, y muy amable.

La señora **QUINTANILLA BARBA (Grupo Parlamentario Popular)**: Usted ha dicho algo muy importante, y se lo he recordado anteriormente, es imposible hablar de igualdad cuando estamos regulando que las mujeres puedan vender su cuerpo y que puedan exponerse en los escaparates. La prostitución no puede ser un trabajo. No lo digo solamente a nivel del Grupo Parlamentario Popular sino a nivel personal, de lo que yo entiendo, y estoy de acuerdo con usted en que tenemos empezar a plantearnos medidas. Esto ya se verá a través de este informe, que seamos capaces de plantear la abolición de la prostitución. Pero, bueno, ya sabe que estamos empezando y que estos debates son muy difíciles.

Con independencia de su postura, que ha definido perfectamente y de forma tajante a la hora de plantearla, me gustaría conocer qué está pensando el Parlamento Europeo. ¿Qué debates estamos teniendo en esa Eurocámara, tan lejana a nosotros pero al mismo tiempo tan cercana, a la hora de hablar de lo que en cada país se está

debatido? Tenemos países, como Suecia, que la ha abolido, pero que usted sabe que en el mar Báltico, cerquita, hay barcos donde los hombres suecos van a disfrutar del tráfico de mujeres. Por otra parte, tenemos a Alemania, donde se ha regularizado la prostitución. Esta regularización también presenta un problema: no podemos contraatacar, no podemos ver claramente cuáles son esas mafias que están utilizando en estos momentos la trata y el tráfico de mujeres. Estamos ante grandes debates y me gustaría que nos dijera qué se está haciendo desde el Parlamento Europeo y qué posición vamos a poder tener. Yo creo que sería bueno, como en otros aspectos de la vida parlamentaria europea, de la propia Comisión, que hubiera directivas que hicieran posible que tuviéramos clara la actitud que debemos tomar desde el plano legislativo cada uno de los países del entorno comunitario.

En España, en estos momentos, según las distintas personas que están compareciendo, el 90 por ciento de las prostitutas son mujeres de otros países, es decir, mujeres inmigrantes, con falta de papeles y que ejercen la prostitución. Además, estoy convencida de que la mayoría la ejerce de forma forzada. Me gustaría que, desde su punto de vista, nos dijera qué podemos hacer. Sabe que tenemos asociaciones, que tenemos organizaciones no gubernamentales, que tenemos distintos colectivos que están trabajando con estas mujeres. ¿Qué podemos hacer? ¿Dónde las podemos llevar para poder sacarlas de la prostitución? Ayer teníamos en esta ponencia el mensaje de una mujer inmigrante, de cómo había sido forzada para ejercer durante años la prostitución en la Casa de Campo y que, gracias a Apramp, a una organización no gubernamental, había podido salir.

Por otra parte, si somos capaces de abordar este fenómeno, desde su punto de vista, ¿cuáles son las medidas no solamente para ayudar a estas mujeres inmigrantes, sino como regla general para ayudar a las mujeres prostitutas a salir de esta situación?

Por otra parte, la penúltima pregunta, cuando hablamos de una regularización es

que estamos regularizando una actividad como una forma de trabajar, por no decir como un trabajo legal, y la Organización Internacional del Trabajo ha dicho que no es un trabajo. Me gustaría saber qué está diciendo el Parlamento Europeo sobre ello. Es importante para nosotras, como parlamentarias del Estado español, que veamos qué está diciendo el Parlamento Europeo. Sabemos cómo está trabajando en el Parlamento Europeo en todos los temas que afectan a las mujeres, y esto mayoritaria y desgraciadamente afecta a las mujeres. Me gustaría que contara, por su experiencia parlamentaria, ¿cómo podríamos contrarrestar el efecto de las mafias? Realmente es canallesco, se nos pone el vello de punta cuando sabemos que miles de mujeres vienen a este país a través de autobuses o de otros sistemas y después, desgraciadamente, son traficadas por esas mafias. ¿No hay nada? ¿Desde el Parlamento Europeo no podemos establecer algún tipo de recomendación o directiva comunitaria para terminar con estas mafias?

Con esto termino. Quisiera que desde su experiencia, que no es una experiencia de una legislatura sino de mucho tiempo, informara de la importancia que supone trabajar en esta ponencia.

La señora **ESCUDERO SÁNCHEZ (Grupo Parlamentario Socialista)**:
Muchísimas gracias, señora Valenciano, por comparecer en esta ponencia. Bienvenida, querida Elena. Nos gusta mucho tenerte aquí y poder compartir contigo no solo tus reflexiones sino la preocupación tan grande que ya desde hace mucho tiempo compartimos con relación a este tema.

Nosotras, desde el Grupo Parlamentario Socialista, estamos tratando de sistematizar un poco. Cada vez que viene un ponente hacemos un bloque de preguntas para luego, en relación a las conclusiones, poder llegar a alguna propuesta concreta. En este sentido, voy a pasar a realizar una primera serie de preguntas de carácter general y, luego, algunas concretas con relación a la comparecencia que usted ha hecho.

En primer lugar, quisiéramos saber, desde su punto de vista, ¿cuáles son los principales problemas de la prostitución? Según pasa el tiempo, y a lo largo de más de un siglo, a pesar de que se dicen tópicos tan absolutamente significativos como que la prostitución es el oficio más antiguo del mundo, etcétera, lo que sí es cierto es que históricamente la prostitución ha preocupado a la sociedad en unos aspectos o en otros. Desde su punto de vista, ¿cuáles son los principales problemas de la prostitución en este momento histórico? ¿Son los problemas de inseguridad ciudadana que genera en algunos barrios donde se practica en la calle? ¿Es un problema de explotación de las mujeres? ¿Es un problema de salud pública? ¿Es un problema que tiene que ver con la violencia de género? Nos gustaría, incluso, que jerarquizara cuáles son los principales problemas que ve en relación con este tema.

Lo ha expuesto claramente, pero quisiéramos que constara con mayor claridad. Para usted, ¿el tráfico y la prostitución son dos fenómenos que están relacionados? ¿Qué efecto tendría regular la prostitución como un trabajo en relación con el tráfico y la trata?

Una pregunta que me cuesta mucho trabajo hacer porque es demasiado directa pero que para nosotras tiene una especial significación, porque nos parece que aclara muchas cosas: ¿usted cree que las mujeres que están en la prostitución, y en qué tanto por ciento, lo están libremente, como una opción de vida o se ven abocadas por una serie de circunstancias? Como usted bien sabe, desde determinados posicionamientos no se entiende la diferencia entre prostitución forzada o libre, sencillamente por la cuestión de la situación de vulnerabilidad que las mujeres tienen cuando se ven abocadas a ejercer la prostitución.

Voy a hacer otro bloque de preguntas también muy concretas y muy rápidas que hacemos a las entidades que trabajan con mujeres en situación de prostitución pero que me gustaría que usted, por todo lo que conoce, también nos pudiera aclarar. Usted decía que el fenómeno de la prostitución en España ha cambiado, y yo creo que en lo más ha

cambiado es que en los últimos diez años se ha invertido el porcentaje de mujeres extranjeras y la proporción de mujeres extranjeras y nacionales. En este momento, a pesar de que verdaderamente tenemos una guerra de cifras con las que nadie se quiere comprometer, ¿qué porcentaje de mujeres extranjeras y nacionales cree que ejercen la prostitución en este momento en España? En ese sentido, ¿podemos decir que en este momento en España el fenómeno de la prostitución es un fenómeno que afecta fundamentalmente a las mujeres pobres inmigradas?

Otra pregunta que también nos interesa mucho saber: ¿qué secuelas tiene sobre una persona el ejercicio de la prostitución? Sabemos, porque a estas alturas de los trabajos de la ponencia han sido expuestas de una manera muy clara por personas expertas que trabajan con mujeres prostituidas las secuelas que tienen. ¿Usted cree que con un trabajo, o con una actividad para ser más precisos, que tiene esa serie de secuelas podemos considerarlo un trabajo?

Quiero preguntar también ¿qué dificultades cree que tienen las mujeres para salir de la prostitución, si es que ellas lo han decidido? Hay una cuestión que a nosotras nos ha llamado la atención. Hemos descubierto -un poco entre comillas- que muchas veces determinados posicionamientos que defienden la regularización de la prostitución y que hablan o pretenden hablar como portavoces de las mujeres prostituidas, más que plantear una regularización de la prostitución lo que están planteando es una regularización de la situación de las mujeres. Queremos saber la opinión que usted tiene al respecto, y si comparte con nosotras eso que hemos detectado en determinados posicionamientos que parece que son reglamentistas cuando, en realidad, lo que quieren es resolver la situación social, económica y de documentación y de legalidad de la situación de las mujeres.

Otra observación y comentario que quisiéramos al respecto es: ¿usted cree que la legalidad internacional y los tratados y los convenios que ha ratificado España son un límite para nuestro país en relación a la posible regularización como una propuesta

concreta que se hace desde determinada distancia? Otra pregunta concreta: ¿usted cree que es suficiente el marco legal en España para combatir todos los fenómenos ilegales y delictivos relacionados con la prostitución? En relación con eso ¿qué propuestas concretas -que es nuestra misión aquí- podemos hacer al Gobierno, además de activar el marco normativo? ¿Hay alguna propuesta nueva al margen de esto o alguna cuestión que usted quiera añadir? Seguramente nos vendría muy bien.

Por último, querría que hiciera una valoración, quizá esto es una cuestión mucho más puntual, de la campaña a la que se han adherido determinadas instituciones europeas propuesta por diferentes organizaciones europeas con relación a la asociación que se ha hecho entre el mundial de fútbol y el aumento de la prostitución, o la llamada a la prostitución que asociada a las ciudades del mundial se había hecho en Alemania.

He querido ir muy rápido. Muchas gracias de nuevo por estar aquí y por su contestación de manera anticipada.

La señora **MUÑOZ SANTAMARÍA (Grupo Parlamentario Socialista)**: Lo seré, y usted lo sabe. Primero, quiero darle la bienvenida, señora Valenciano. A continuación de la señora Escudero voy a realizar lo que nosotras llamamos un bloque de preguntas del ámbito laboral, unas preguntas referidas a sus opiniones respecto a la posibilidad de regular la prostitución como un trabajo. La primera sería: dado que hay muchas entidades que proponen la regularización de la prostitución como una medida intermedia para conseguir que las mujeres que están en situación de prostitución tengan derechos laborales y puedan cotizar, evidentemente, excluyendo las extrajeras ilegales o en situación ilegal en España, ¿por qué cree usted que la mayoría de las mujeres españolas que están en la prostitución, con papeles o con permiso de residencia no están dadas de alta en la Seguridad Social como masajistas o en otros servicios personales y así poder cotizar? ¿O cree que no? También hay entidades que nos han dicho lo contrario, que

mayoritariamente sí están dadas de alta en la Seguridad Social.

También quería saber por qué cree -no sé si lo conoce- que la Organización Internacional del Trabajo no reconoce la prostitución como una profesión o como un trabajo.

Le quería pedir dos matizaciones respecto a dos afirmaciones que ha hecho; más que matizaciones son preguntas. Usted ha hecho dos afirmaciones, una referida a la propuesta de Suecia, o a la legislación sueca. Ha afirmado que si como país lo que pretendía era disminuir la prostitución en su territorio lo ha conseguido y, en cambio, en Alemania ha aumentado; la otra afirmación es que el 85 por ciento o más de las mujeres que están en situación de prostitución en la Unión Europea son inmigrantes ilegales. Quería saber si estos dos datos los dice por intuición, porque los piensa o porque hay informes europeos que los avalan, porque también hemos tenido aquí comparecientes que niegan estas dos afirmaciones.

SEGUNDO TURNO / RESPUESTA COMPARECIENTE

La señora EURODIPUTADA (Valenciano Martínez-Orozco): Trataré de ser breve, aunque las preguntas han sido como para extenderse mucho tiempo.

En primer lugar, para responder a la primera parte de las preguntas, prostitución masculina y femenina no pueden asociarse. La prostitución es un fenómeno fundamentalmente femenino; es decir, las víctimas son mayoritariamente mujeres y los consumidores son mayoritariamente hombres. Es más, en el caso de la prostitución masculina los consumidores también son hombres, en su gran mayoría. El fenómeno de mujeres consumiendo prostitución masculina es absolutamente irrelevante desde el punto de vista político y social. Que hay casos, los hay; que podemos escribir novelas, sí, pero

desde el punto de vista de lo que a los responsables políticos nos debe preocupar, mujeres consumiendo prostitución masculina, es todavía por el momento, creo yo, un fenómeno minoritario; el mayoritario es el de hombres consumiendo prostitución femenina o el de hombres consumiendo prostitución masculina.

Efectivamente, ha bajado el número de nacionales. Usted decía península, y no sabía muy bien a qué se refería. Ha bajado el número de nacionales frente al número de extranjeros o extranjeras que ejercen la prostitución. Estoy completamente de acuerdo con usted. La causa fundamental es la pobreza y la desigualdad. Por eso he dicho que el fenómeno de la prostitución ha cambiado mucho en los últimos años y que hoy es un fenómeno ligado, exclusivamente, en su dimensión a la inmigración ilegal. Es decir, la industria del sexo ha encontrado un filón que son las personas pobres, a las que van a buscar a sus lugares de origen, por si no tienen suficientes con los que van llegando por su cuenta. Sí, la prostitución es un fenómeno ligado fundamentalmente a la pobreza. Es un fenómeno que en este momento tiene mucho que ver con las redes de inmigración ilegal. Lo único que me gustaría matizar con respecto a las afirmaciones que usted ha hecho es que no es lo mismo la prostitución femenina que la prostitución masculina en número y tampoco en su expresión, porque el problema es que hay una desigualdad evidente entre los hombres y las mujeres en la sociedad. No es lo mismo consumir hombres que consumir mujeres, porque cuando se consumen mujeres se está incidiendo en la posición de subordinación y dependencia que las mujeres presentan en todas las sociedades, desarrolladas o no. Por eso yo siempre digo que la legalización o regulación de la prostitución incide negativamente sobre el proyecto de emancipación de las mujeres.

Los grandes empresarios del ocio en general, han introducido entre sus actividades, o entre sus áreas de expansión del negocio, el negocio del sexo. Son empresarios de múltiples ramas. Hay empresarios españoles que se dedican al sexo que también tienen empresas de seguridad privada, discotecas, bares, incluso, compañías de

transporte. Algunos han sido condecorados como empresarios del año en alguna comunidad autónoma -en Castilla-La Mancha hace un par de años-, porque son grandes empresarios, pero entre sus áreas de negocio están los burdeles. Eso es porque es evidente que la tolerancia social en torno al fenómeno de la prostitución es total y absoluta. Es decir, la sociedad incorpora con total naturalidad y mucha hipocresía el ejercicio de la prostitución y el consumo de la prostitución. Otra cosa es que nos moleste tenerlo en nuestra calle, pero si está en otra calle no nos preocupa excesivamente. No hay una sensibilidad social negativa en torno a la prostitución. Además, los que exponen, los grandes multiplicadores de opinión son fundamentalmente varones, de manera que no hay un mensaje negativo en torno al consumo de prostitución; sí, obviamente, en torno a la explotación de las mujeres, y sí existe un discurso social tanto del área más -digamos- católica, como de una parte de la izquierda que reconoce que son mujeres pobres a las que explotamos. Pero eso es una cosa y otra cosa es que se considere que comprar sexo tenga algún problema. Yo, francamente, estoy dispuesta a avanzar hasta el punto de decir que creo que comprar y vender sexo entre iguales a mí no me parecería un problema. Estoy dispuesta a pensar que mi posición cambiaría si todas y todos fuéramos iguales, hasta ahí; pero mientras no lo seamos, no estoy dispuesta a pensarlo. En todo caso, es un problema de tiempos: si a mí me aseguran que dentro de veinte años no vamos a encontrar elementos de discriminación entre los hombres y las mujeres, estoy dispuesta a que el sexo se compre y se venda libremente, pero mientras nosotras seamos las pobres, las dependientes y las explotadas y discriminadas, no estoy de acuerdo en que fijemos legalmente esa posición.

Creo que sí necesitaríamos una educación sexual diferente, que es algo que hemos abandonado en los últimos años. Creo que el consumo de prostitución tiene bastante poco que ver con las relaciones sexuales, pero esa es una opinión muy personal. Creo que en España se ha convertido en un sistema de ocio, en una manera de

entretenimiento como otra cualquiera, porque, además, es muy barato, se ha convertido en un ocio muy barato, y siempre tiene ese elemento semiprohibido y semiclandestino que es interesante. Es bastante común en este momento en los pueblos españoles que los chavales jóvenes, que no tienen ningún problema en mantener relaciones sexuales libres con las compañeras de su edad, decidan una tarde en vez de ir al cine, a la bolera o a la playa a jugar al fútbol pasarse el queo de que ha llegado una brasileña estupenda al garito de enfrente y que por qué no vamos. Estamos normalizando eso. A mí me parece que es un problema. Creo que tiene que ver con una falta evidente de educación sexual, de pedagogía en torno a las relaciones personales, etcétera.

Creo que son muy importantes todos estos trabajos que, como decía la señora presidenta, en realidad estamos empezando en España a lanzar un mensaje distinto del que se ha recibido hasta ahora.

Iba a contestar ahora a María Escudero ya que no estaba la señora presidenta, pero como ya ha llegado contesto las suyas. En el Parlamento Europeo estamos en una posición muy parecida a la que tiene el Parlamento español. Es decir, hay distintos grupos con posiciones diferentes con respecto a esta cuestión. Pero no es política comunitaria, no está en las competencias de la Unión, en principio, la regulación o no de la prostitución. En el Parlamento Europeo lo que hay es un gran consenso en torno a la lucha contra el tráfico de mujeres para su explotación sexual que, de forma consensuada, hemos llamado prostitución forzada. Aunque luego contestaré a mi compañera María para decirle que yo no comparto que exista una prostitución forzada y otra no, el consenso europeo es hablar de prostitución forzada. Se han hecho muchísimas cosas: hay resoluciones, hay preguntas, hay posiciones de la Comisión, hay un nuevo convenio europeo del Consejo, no del Parlamento, que es bastante completo aunque hay algunos elementos mejorables. Prácticamente se ha establecido claramente cuáles son las medidas que hay que adoptar, que se resume muy simplemente en lo que se llama la

estrategia de las tres pes: protección a las víctimas, persecución de los criminales y prevención. En torno a esas tres áreas existe toda una batería de medidas que deben adoptar los distintos Estados miembros si realmente quieren combatir el tráfico. El convenio de 2005, que ya ha sido firmado por España, creo que es lo más completo que se ha hecho hasta este momento y ahí se empieza a esbozar la posibilidad de penalizar al cliente de la prostitución forzada. Es como retorcer un poco la norma, pero es empezar a debatir si aquellos que consumen un producto que es un producto ilegal, y consideremos que una mujer traficada y que es inmigrante ilegal, sin una situación regular y que ejerce la prostitución es, por llamarlo de alguna manera, un producto ilegal. Es un producto ilegal porque no está legalizada y porque además es víctima de una red transnacional. A ella hay que protegerla, pero a aquel que lo consume, en la medida en que está consumiendo un producto ilegal, aunque sea muy duro llamar a esto producto ilegal, pero, para entendernos, debería ser penalizado. Claro, esto es muy discutible, porque ¿saben o no los consumidores que es ilegal? Pues, por lo menos, empecemos a trabajar por ahí. No vamos a decir que vamos a penalizar el consumo de prostitución en este país, porque yo creo que es demasiado pronto para decir eso y vamos a perder ese debate, pero sí vamos a empezar a decir que de la misma manera que una persona que compra droga ilegal sufre, aunque sea una multa, si es pillado en ello, el que consuma prostitución ilegal debe ser penalizado siquiera con una multa. Eso lo empieza a esbozar el convenio europeo porque ha hecho el mismo análisis que hemos hecho todos y todas, y es que allí donde sea perseguido el consumo baja claramente el número de mujeres que ejercen la prostitución. Así que, desde el punto de vista del trabajo en el Parlamento Europeo, encontrarán resoluciones y posiciones del Parlamento muy comprometidas contra el tráfico de mujeres y no encontrarán ninguna en la que se hable de la necesidad de regular. Por lo menos hemos conseguido que el peso fundamental de los textos, de las resoluciones, de las preguntas esté en la parte de la condena al tráfico de mujeres y,

enlazando con lo que preguntaba María Escudero, incluida la campaña contra la prostitución forzada en el mundial, que ha sido una campaña fundamentalmente alemana; es decir, la han iniciado las mujeres alemanas, incluso muchas de aquellas que defendieron la regulación de la prostitución, porque han comprendido que una cosa es regular la prostitución y otra es la llegada masiva de mujeres traficadas. Por eso, y el Parlamento ha hecho mucho hincapié en el tema del mundial, los textos del Parlamento en general condenan el tráfico de mujeres para su explotación y reconocen las cifras de las organizaciones internacionales -luego contestaré a Lourdes Muñoz- que están claramente establecidas por organizaciones muy serias y reconocidas por la Comisión Europea.

Medidas. Insisto, yo creo que todas las medidas están vistas y estudiadas. Las posibilidades de las mujeres que ejercen la prostitución de salir de la red es a base de políticas sociales, de reinserción, de formación, de capacitación y de trabajo. Hay muy pocas mujeres que ejerzan la prostitución que tengan una gran cualificación. El problema es que las prostitutas, excepto la prostitución llamada de lujo, las mujeres que ejercen la prostitución de la que estamos hablando son siempre el último eslabón de la cadena, siempre. Lo eran en España hace quince años o veinte porque eran las mujeres toxicómanas, las mujeres llegadas a las ciudades provenientes de otros lugares y que eran toxicómanas y la manera de engancharlas a las redes era a través de la droga. Siempre son el último eslabón de la cadena y, entonces, es mucho más difícil incorporarlas a una actividad laboral normal, pero ese es el trabajo que hacen de forma excelente muchas organizaciones de mujeres y otras de distinto signo, desde Apramp hasta las Oblatas, hacen un trabajo excelente con las mujeres que quieren salir de la prostitución, que siempre son una minoría con respecto a las que la ejercen. Aquellas mujeres que quieren denunciar, que también son pocas, porque una de las cosas que nosotros reconocemos en el trabajo que hemos hecho en el Parlamento es la dificultad

que presenta para estas mujeres denunciar su situación porque muchas de ellas, la gran mayoría están en redes cuyos traficantes conocen sus lugares de origen, conocen a sus familias, es muy difícil para estas mujeres salir, pero existen los mecanismos. Si ellas quieren salir hay que hacer una denuncia al juez y pasan a ser víctimas protegidas con una relativa facilidad. Claro, depende de los jueces, pero está establecido en la ley, pueden acogerse a esa medida si van a colaborar en la investigación de la red. Lo que pasa es que siempre son casos minoritarios porque, insisto, ellas tienen mucho miedo; tienen miedo a ser deportadas a sus países de origen; tienen miedo a ser perseguidas posteriormente por las mismas redes que las trajeron; generalmente tienen amigas, primas dentro de la red que pueden sufrir las consecuencias de la denuncia de alguna de ellas; es decir, están realmente atrapadas. Pensar que a través de las denuncias de estas mujeres se va a conseguir gran cosa es un optimismo un tanto absurdo, aunque también es verdad que sí se han desmontado redes gracias a la denuncia de estas mujeres que se han visto amparadas generalmente por Policía o Guardia Civil, que son quienes mejor conocen el funcionamiento de las redes y quienes más han ayudado a estas mujeres a denunciar y a salir. Pero, en fin, la base serían las tres pes: protección, persecución y prevención, y a partir de ello desarrollar todas las medidas que fueran necesarias, siempre con recursos, dinero, coordinación de las distintas administraciones, etcétera. Posible es, hay que querer hacerlo.

A mí me parece muy relevante la posición de la OIT rechazando absolutamente la idea de que la prostitución sea un trabajo como otro cualquiera. El convenio europeo también se compromete con eso. Merece la pena estudiar el convenio europeo porque existen medidas muy pormenorizadas: hasta dónde tiene que llegar la protección a las víctimas, como tiene que ser la persecución y también la prevención.

Ahora voy a contestar al Grupo Socialista. Desde mi punto de vista los principales problemas que plantea la prostitución tienen que ver con la explotación. Para mí la

jerarquía sería esa. La prostitución es un sistema más de explotación de las mujeres vinculado a su posición de dependencia y subordinación y a través de un ejercicio clarísimo de violencia, de violencia física, psicológica, social, como queramos. La regulación de esa situación no resuelve el problema de la explotación. Puede resolver el problema administrativo de las mujeres que son explotadas pero seguirán estando explotadas con papeles. La diferencia es estar explotada sin papeles o estar explotada con papeles. De hecho, así es en Alemania; es decir, los traficantes tienen gestorías que gestionan los papeles, pero ellas están exactamente igual de explotadas que cuando no tenían papeles. Es intentar matar moscas a cañonazos y resolver problemas muy profundos con medidas que son totalmente superficiales.

Desde luego, hay una vinculación directa entre el tráfico de mujeres y la prostitución. En este momento el fenómeno presenta las cifras y la situación que presenta, fundamentalmente porque se ha globalizado el tráfico de seres humanos para su explotación sexual, para su explotación laboral, etcétera. Es decir, el tráfico de seres humanos es uno de los problemas más graves que plantean las sociedades industrializadas en este momento y la prostitución es una de las áreas de esta deriva del tráfico de personas. Como decía, la industria del sexo, por una parte, y las grandes redes de crimen organizado, por otra, han entendido que la pobreza es una cantera de negocio. En Europa tenemos una división de países más ricos que son los que van a buscar prostitutas a los países más pobres de la Unión. En la Unión Europea, esperemos que el 1 de enero Rumanía será parte de la Unión Europea y Bulgaria también, habrá una Europa pobre cantera de prostitutas de los clientes de la Europa rica. Eso se contradice totalmente con el discurso europeo y con los valores de la Unión, pero así es. Las mujeres pobres son una ventana de negocio para los traficantes y para la industria del sexo porque, desde luego, si esas mujeres no fueran pobres y tuvieran alguna posibilidad de quedarse en su casa trabajando en su pueblo en Bielorrusia con sus niños y su novio, les

aseguro que no vendrían a un burdel de la carretera de Madrid-Valencia. Como eso es así, la afirmación contraria es cierta, es decir, las mujeres pobres son una oportunidad de negocio para los países ricos. Eso es lo que, desde mi punto de vista, hay que combatir desde la política con todas las armas a nuestro alcance.

Yo creo que no hay una elección libre de la prostitución como fenómeno mayoritario y, aunque admito la posibilidad de que algunas mujeres decidan ser prostitutas, creo que cuando quieren dejarlo no pueden. Es decir, sabemos que hay algunas mujeres traficadas desde la Europa del este hacia la Europa, digamos, rica que sabían que venían a ejercer la prostitución, pero pensaban que sería un tránsito corto: durante un año ejerzo como prostituta para ganar dinero y, luego, vuelvo y hago el tejado de la casa. Eso son bastantes casos. El problema es que ya no pueden salir de ahí, primero, porque han adquirido una deuda enorme con los traficantes y, segundo, porque se han metido en una red de tráfico ilegal y, por lo tanto, conocen a los delincuentes, que no las van a dejar salir de ahí. Las que son nacionales y deciden ejercer la prostitución por un tiempo o encuentran que se gana dinero más fácilmente y que no plantean problemas de discriminación tan directa creo que es un número pequeñísimo de las prostitutas que ejercen en este momento en España; hay muy pocas mujeres españolas ejerciendo la prostitución. Aquellas que lo hacen, las personas que trabajan con ellas conocen sus historias y, generalmente, es muy difícil hablar de libertad conociendo las historias personales de las mujeres. Si ellas quieren hacerlo, si ellas quieren reivindicar su derecho a ser prostitutas o su libertad para serlo -yo he conocido a algunas de ellas que lo decían-, a mí me parece bien, ellas no plantean problemas legales porque la mayor parte de ellas, y es una pregunta de la señora Muñoz, claro que están dadas de alta en la Seguridad Social como masajistas, etcétera. En su momento lo vimos, hay un abanico enorme de posibilidades de darse de alta para luego ejercer la prostitución o como queramos llamarlo. Las mujeres españolas que son prostitutas no plantean problemas de

legalidad. Tienen Seguridad Social, tienen atención médica universal, no plantean ese tipo de problemas. La mayor parte de las que yo conozco son mujeres que sirven como instrumento a una reivindicación que es la de la regulación. No es verdad que planteen problemas ni de escolarización de sus niños, no plantean problemas de derechos; tienen los problemas derivados del ejercicio de la prostitución pero mayoritariamente no plantean problemas de garantía de sus derechos. El problema es que muchas de ellas sí están sirviendo de altavoz de esa reclamación de regulación. Conociendo algunas organizaciones que hasta ahora no eran partidarias de la regulación y que están empezando a moverse, creo que tiene que ver con lo que decía María, es porque eso resuelve en parte la situación de regulación de algunas mujeres. Es decir, podemos llegar a la absurda situación de que la prostitución sea un sistema de regulación de la inmigración ilegal. Eso a mí me parece terrible: las mujeres van a empezar a venir para ser prostitutas para conseguir papeles. Yo creo que eso puede estar empezando a pasar y comprendo que las personas que trabajan con mujeres prostitutas encuentren que necesitan papeles. Lo que los alemanes hicieron fue un contrato de trabajo, que no es un contrato de trabajo como los demás sino específico. Estoy tratando de traducir y es algo así como inmigrante que se legaliza para ejercer la prostitución, es una tipificación concreta de trabajo, y con ese permiso de trabajo no puede ejercer ningún otro trabajo. Es como aquí, cuando estás dado de alta en el sistema agrícola y no puedes pasar al normal. Pues allí es lo mismo, es decir, tú estás legalizada para ser prostituta y solamente para ser prostituta y no puedes con ese permiso de trabajo ser nada más, tendrías que pasar a otro sistema de regulación, a otra reglamentación. Eso es lo que la regulación plantea en Alemania y lo que creo que aquí se puede estar intentando conseguir.

Con respecto a las secuelas, están escritas y documentadas por las organizaciones que trabajan con mujeres. Siempre será una mujer ante un varón despojada de todo poder en una relación desigual y desequilibrada, y dependerá

exclusivamente del varón que el trato sea adecuado o sea vejatorio; ella nunca tendrá ninguna posibilidad de plantear un trato de igual a igual, por lo tanto, es rechazable desde el punto de vista ideológico y de garantía de los derechos de las personas. Siempre será una relación desigual y muy, muy peligrosa.

No sé qué más tenía que contestar. Creo que la mayor parte de las españolas están dadas de alta y no me parece que planteen un problema de garantía de sus derechos. Con respecto al marco legal, yo creo que es suficiente. Es mejorable en alguna de las cosas que plantea el convenio del Consejo de Europa, pero creo que el marco legal es suficiente. Se trata simplemente de instrumentalizar lo que tenemos en la mano para combatir esta explotación, desde mandar un mensaje negativo sobre el uso de la prostitución -me parece fundamental hacer un poco de pedagogía en torno a esta cuestión- hasta entrar en los locales donde se ejerce la prostitución para pedir papeles a las personas que allí están, protegerlas si son víctimas y denunciar a los culpables. Yo creo que tenemos los instrumentos. Es verdad que necesitaríamos muchos más recursos desde la Inspección de Trabajo, por ejemplo, y desde luego, para la Policía, la Guardia Civil y la Judicatura. Creo que es evidente que hace falta destinar más recursos, pero, salvo eso, yo tampoco añadiría muchas más cosas de las que ya tenemos.

Creo que es muy importante que de esta Comisión salga un informe completo, que se tenga una visión global del fenómeno, no solamente si regulamos o no. Primero, vamos a conocer de qué hablamos, porque creo que hay muchas personas de buena voluntad que dicen en las encuestas que sí, que quieren legalizarlo porque para esas personas la palabra legalización significa resolver un problema. Pero tenemos que explicar que a veces la legalización no resuelve el problema, sino que lo incrementa. Ese es el mensaje que creo que tenemos que trasladar y, una vez que hayamos ponderado eso, podremos decidir sí o no.

Con respecto a las cifras, además de las cifras internacionales que están

recogidas en distintos informes -yo tengo aquí todos recogidos- del Consejo de Europa, del Parlamento Europeo, de la Presidencia austriaca, de la Presidencia británica, de una fundación dirigida por Nicole Fontaine... En fin, además de las cifras, que todas coinciden, está la información de la Guardia Civil española que creo que es muy completa y la mejor. Tenemos un informe que me parece que se refiere al área de Levante, creo que coge Cataluña, Valencia, Murcia, hasta Almería, donde la Guardia Civil habla incluso de más del 90 por ciento de las mujeres que ejercen la prostitución, al menos en esa costa, son inmigrantes en situación ilegal. No creo que sea muy distinta la situación en la costa atlántica, en Galicia o en el centro de la península. Las cifras son obvias y evidentes y, además, el fenómeno está descrito por todas las organizaciones con un mínimo de seriedad que podamos estudiar. La última, Naciones Unidas, que su comisario de Derechos Humanos ha emitido un informe bastante espectacular sobre los datos y las cifras en el mundo entero, en las que hay, incluso, cifras europeas por países; también la Unicef y la OSCE. Las organizaciones internacionales del sistema de Naciones Unidas y del sistema comunitario han reconocido esas cifras. Siempre se pueden poner en duda las cifras pero me parece difícil poner en cuestión estas instituciones.

Muchísimas gracias, gracias a todos ustedes por su atención y enhorabuena por el trabajo que sé que están haciendo.

Segundo compareciente: D^a. ESOHE AGHATISE, REPRESENTANTE DE CATW (COALITION AGAINST TRAFFICKING IN WOMEN). A TRAVÉS DE VIDEOCONFERENCIA.

Quisiera agradecerles que me hayan invitado a comparecer ante esta Comisión. Intentaré hacerlo lo mejor posible y ofrecerles la información que precisen. Muchas gracias.

Me llamo Esohe Aghatise, soy abogada y soy directora ejecutiva de la asociación Iroco. Es una organización sin ánimo de lucro que ofrece servicios a las víctimas de la trata de personas en Italia. Estamos afiliados a la Coalición contra el tráfico de mujeres, la CATW, y a veces representamos a esta coalición en diferentes foros mundiales.

La labor que realizamos en ambas organizaciones es ofrecer servicios a las víctimas de la trata en Italia y también ofrecer servicios a mujeres que se encuentran en riesgo de ser víctimas de la trata de personas en Nigeria. Tenemos dos refugios. Ofrecemos también servicios de traducción y de formación profesional a las víctimas de la trata; les acompañamos a estos servicios; también les ofrecemos asesoría jurídica y médica gratuita. Tenemos doctores y médicos voluntarios y abogados voluntarios que ofrecen estos servicios. Trabajamos sobre el tema de la trata y también con medidas preventivas a fin de evitar que se produzca. En Nigeria se habla del viaje sin retorno que es el que realizan jóvenes que se encontrarían en riesgo de ser víctimas de esta trata, de este viaje sin retorno. También ofrecemos asistencia financiera a las víctimas de la trata. Colaboramos con otras organizaciones en Italia y en otros lugares del mundo a fin de luchar contra esta trata de personas. Nuestra norma principal es que la prostitución es una de las causas principales de que se produzca la trata, así que también trabajamos en este tema intentando alentar a los Gobiernos para que adopten leyes que castiguen la compra de servicios sexuales, porque si no, nos encontramos con víctimas de un sistema que permite que se vendan los cuerpos humanos como un producto. Básicamente esta es la labor que realizamos. Espero no estar hablando demasiado rápido porque me están traduciendo.

Preferiría que me preguntaran ahora lo que consideren oportuno para que yo pueda responderles.

TURNO DE LOS/LAS PONENTES – GRUPOS POLÍTICOS

El señor **URRUTIA ELORZA (Grupo Parlamentario Mixto)**: Quiero dar un saludo cariñoso a nuestra compareciente, Esohe Aghatise, y agradecerle esta información desinteresada que nos ha dado y el trabajo que están realizando como una sociedad sin afán de lucro, realizando una labor cercana a las personas, sobre todo mujeres, tratadas indebidamente, con violencia y de forma totalmente deshumanizada. Gracias por el trabajo que vienen realizando y por los servicios, como usted ha dicho, fundamentalmente de tipo sanitario, formativo, financiero, jurídico, y de cercanía y de amistad. La verdad es que son labores fundamentales e imprescindibles en una sociedad en la cual vamos a un individualismo y la sociedad a un decaimiento desde el punto de vista de la solidaridad.

Me gustaría hacer inicialmente dos preguntas. Primera, cómo ha nacido en su entorno y en esa organización sin afán de lucro la idea de dedicarse a la cobertura de dar esta prestación a las mujeres que se encuentran en esta situación tan precaria y están realizando esta labor tan desinteresada. Este es el primer aspecto: ¿cuál ha sido el motivo? Y, segundo, si están viendo que en la evolución, en los años que ustedes vienen trabajando en este servicio tan desinteresado, si el crecimiento es importante o hay una reducción en esta trata y en esta malversación o actuación tan nefasta sobre el cuerpo y sobre el mundo de la mujer.

SEGUNDO TURNO / RESPUESTA COMPARECIENTE

La señora REPRESENTANTE DE CATW (Aghatise): Muy bien, perfecto. ¿Me preguntaba si ha habido un incremento o descenso de la trata de mujeres? Era esa la pregunta, ¿verdad? ¿Si ha habido un incremento o descenso en la trata de mujeres?

El señor **URRUTIA ELORZA**: Sí. Le decía dos cosas: ¿cuántos años llevan de trabajo? ¿Cuál ha sido el motivo por el cuál esta ONG se lanzó a esta idea y a esta cobertura? Y, segundo, si ha habido incremento, si el incremento ha sido importante. Muchas gracias, y disculpe.

La señora **REPRESENTANTE DE CATW** (Aghatise): Bien, ya lo he entendido. Primera cuestión: llevo trabajando en este ámbito desde hace catorce años. Vine a Italia en 1992 a fin de realizar un curso de postgraduado sobre comercio internacional porque, de hecho, tengo un master de mi universidad en legislación internacional y comercio internacional. Cuando llegué a Italia me encontré con la situación que estaban sufriendo las víctimas nigerianas de la trata de mujeres que acababan también en la prostitución. Eran víctimas de la trata con fines de prostitución. Durante mi estancia para realizar este curso de postgraduado en cuatro años, la Policía y el ayuntamiento, en Turín, me pidieron en muchas ocasiones que les ofreciera servicios de interpretación y que trabajara un poco como mediadora cultural entre los servicios sociales y estas mujeres. Cuando empecé a trabajar en este ámbito, y como entendía el trasfondo cultural de estas mujeres, me di cuenta que no se respondía al problema, así que en 1998 decidí fundar la organización llamada Associazione Iroco, en la que tenemos un enfoque un tanto diferente a este problema de la asistencia que se puede ofrecer a estas mujeres. A la hora de ofrecerles asistencia intentamos que ellas participen lo más posible en esta asistencia que les vamos a dar, que se involucren. También tenemos proyectos. Pedimos financiación al Gobierno y a las asociaciones para los proyectos de asistencia. A la hora de aplicar estos proyectos también intentamos que estas mujeres participen directamente en ellos. Debatimos con estas mujeres en un idioma que ellas puedan entender. Así es como yo empecé a trabajar en este ámbito. Al realizar esta labor también entré en contacto con

otras organizaciones y creé una especie de red de colaboración tanto en Italia como en otros países, y también en Nigeria. Yo soy nigeriana, esa es mi nacionalidad, y para mí, por tanto, este es un tema muy cercano.

Para realizar esta labor también ha sido necesario realizar una labor de investigación; es decir, averiguar por qué estas mujeres son traficadas de Nigeria, de una región concreta de Nigeria, a Italia y a otros países también de Europa. También sé que hay muchas mujeres que están siendo traficadas de Nigeria a España. Hay muchas mujeres nigerianas en la calle y muchas de ellas proceden de esta región concreta de Nigeria. Como ven, he realizado una investigación con miembros de mi organización para averiguar por qué se produce esta situación. He presentado este informe a Naciones Unidas, a la parte de Naciones Unidas que estudia las formas contemporáneas de esclavitud. Naciones Unidas me ha designado como experta para proponer políticas sobre el tema de la trata y la prostitución. A nivel local trabajo con organizaciones diversas. Mi organización forma parte, de hecho, de la Comisión Regional de Turín sobre la trata y la lucha contra la trata de seres humanos. También formamos parte del grupo de trabajo de Naciones Unidas de Ginebra en el que intentamos presentar políticas sobre cómo luchar contra este terrible fenómeno de la trata. En Nigeria también trabajamos con organizaciones locales a fin de combatir la trata. Cuando vemos a jóvenes que se encuentran en situación de riesgo de ser víctimas de trata, intentamos establecer proyectos que les ofrezcan formación y también apoyo económico para evitar que estos niños y estos jóvenes se encuentren en riesgo de ser víctimas de trata.

Por lo que respecta a la segunda parte de su pregunta, lamentablemente no se ha producido un descenso en el número de personas que son víctimas de trata. Tal vez conozca la forma en la que está abordando la trata el Gobierno italiano. En 1998 se adoptaron leyes, de hecho ya en 1996, sobre permisos de residencia de tres meses para víctimas y para evitar su explotación. Esto funcionó y en 1998 se adoptó el artículo 18 de

la Ley 40, sobre Inmigración. Este artículo abordaba específicamente el tema de la trata y ofrecía una base jurídica, una base legal de cara a ofrecer protección a las víctimas de la trata. A partir de ahí ha habido un aumento de mujeres que estaban dispuestas a denunciar esta situación porque esta ley les ofrecía la posibilidad de obtener ayuda y de obtener un permiso de residencia, incluso, permanente, y la posibilidad de que se les ofreciera asistencia para que pudieran de alguna forma reinsertarse, reintegrarse en la sociedad, aprender italiano, etcétera. Todas estas actividades han cambiado la pauta de la trata en Italia, pero lamentablemente no totalmente porque sigue produciéndose el fenómeno. Son jóvenes de aldeas muy lejanas que no tienen ni idea de lo que les va a ocurrir en este viaje al extranjero. Creen que van a ir a Europa, a El Dorado europeo. Viven en la pobreza y quieren creer, de alguna forma, porque algunas hoy en día ya saben cuál podría ser la situación, pero quieren creer que van a venir a Europa, van a encontrar un trabajo y mejorar su situación. Tras catorce años me encuentro una y otra vez con las mismas historias de estas jóvenes que llegan aquí para ser víctimas de la explotación y de la prostitución. Lamentablemente el fenómeno se está extendiendo a otras partes de Europa, especialmente a aquellos lugares en los que no se dispone de las mismas leyes, de este tipo de leyes que ofrecen protección a las mujeres o que las alienta a denunciar su explotación. He visto a estas mujeres que se encuentran en España, en Francia, en Noruega, en todas partes del continente europeo. Es un fenómeno que se está incrementando. No sé si las personas que trabajan con ellas o que entran en contacto con ellas son conscientes de las circunstancias que rodean en tema de la trata de mujeres nigerianas porque tienen una presión psicológica muy fuerte, ritos budú. Les resulta muy difícil denunciar porque se les imponen ritos budú que les hacen creer que si no pagan, sus familias van a ser objeto de algo horrible, les va a ocurrir algo horrible. Son ritos por los cuales estas jóvenes creen firmemente que les va a ocurrir algo malo; es una herramienta de presión muy fuerte para ellas. Espero haber respondido a las dos

preguntas que había planteado el senador.

El señor **URRUTIA ELORZA**: Muchísimas gracias. Han quedado perfectamente respondidas.

La señora **QUINTANILLA BARBA (Grupo Parlamentario Popular)**. En primer lugar, en nombre de mi grupo parlamentario, bienvenida y, sobre todo, enhorabuena por el trabajo que está realizando: catorce años de su vida entregada a luchar contra el tráfico y la trata de mujeres. Quiero darle la enhorabuena y felicitarla por el trabajo que está realizando, porque su organización y también la coalición está llevando su trabajo, su esfuerzo, su dinamismo al resto de organizaciones no gubernamentales de la comunidad internacional, como le decía anteriormente, porque hoy soy parlamentaria, pero también presido en el ámbito nacional la Asociación de Familias y Mujeres del Medio Rural.

Quiero situarla y decir que esta ponencia sobre la prostitución en nuestro país, en el seno de la Comisión de la Mujer, nace ante un debate que está abierto en la sociedad española, quizás con poca presencia todavía pero que las parlamentarias y los parlamentarios del Congreso de los Diputados, de las Cortes Generales de España queremos abordar. Sabe que en muchos países de nuestro entorno comunitario, y también en España, hoy se está abordando el tema de la regularización de la prostitución o su abolición. Sería importante que usted dijera qué opina de este tema. Sabe que en países de nuestro entorno comunitario, en Alemania, se ha regularizado la prostitución; sin embargo, en Suecia, se han hecho leyes para su abolición y hoy la prostitución es ilegal en Suecia. ¿Qué opina de esos dos fenómenos de nuestro entorno comunitario? Para nosotros será muy importante su opinión.

Vamos a situarnos en que usted nos dijera que debíamos regularizar la prostitución. Yo le preguntaría: ¿la regularización no incrementaría el fenómeno de que

hubiera cada vez más mujeres prostituidas? ¿Podríamos provocar un efecto llamada? Me gustaría que también contestara a esta pregunta.

No quiero agobiarla. Sé que es muy complicada la traducción de su lengua a la nuestra, pero si en algún momento tiene algún problema de traducción, por favor, no dude en decirnos qué no ha entendido para poder volver a repetirlo. Aunque usted lo ha explicado muy bien, queremos que quede claramente en nuestro trabajo, en el trabajo de esta ponencia que hará un informe al Gobierno: ¿qué relación existe entre la prostitución y el tráfico de mujeres? Sabemos perfectamente que existe una gran relación, pero queremos oírlo de su boca, de sus palabras.

¿Cree que en el mundo las mujeres que se prostituyen lo hacen desde la libertad y la voluntariedad? Desde luego, desde mi grupo parlamentario creemos que no, que mayoritariamente son forzadas, salvo la prostituta de lujo, la prostituta que en algunos momentos podemos plantearnos que la ejerce desde la libertad.

Usted ha dicho algo importante; ha dicho cómo esas jóvenes nigerianas vienen a la Europa dorada, a la Europa rica creyendo que no van a ser prostituidas sino que van a salir de esa trama, de esa mafia y que desgraciadamente luego son utilizadas y siempre vienen pensando que a ellas no les va a tocar. Nosotros entendemos que la prostitución supone una violencia clara contra los derechos de las mujeres, siguen vulnerándose los derechos de las mujeres. Díganos, en su experiencia internacional, qué piensa sobre ello.

¿Cómo podemos regular, estudiar, hacer posible que las mafias desaparezcan en el mundo, en nuestro entorno comunitario, pero también en nuestro país? Usted lo ha dejado claramente definido: en España también hay mujeres nigerianas. En la ciudad en la que yo vivo, una ciudad pequeña, hay mujeres nigerianas en las calles prostituyéndose. Me gustaría que dijera cómo podemos hacer, cómo podemos luchar desde la legislación española, desde la legislación europea contra las mafias, contra las organizaciones que trafican con las mujeres jóvenes de los distintos países.

Durante mucho tiempo hemos oído en España cómo se está trabajando en el triángulo España-Italia-Holanda, cómo las mujeres son traficadas. Están seis meses, tres meses, cuatro meses en un país, las llevan después a Italia y después de Italia a Holanda; así, sucesivamente, están siendo traficadas, están siendo obligadas a prostituirse. Me gustaría saber, por su experiencia en el ámbito internacional, cómo está en estos momentos ese tráfico de mujeres en ese triángulo tan importante.

Me gustaría que dijera qué medidas están poniendo en marcha a través de su organización para ayudar a las mujeres que son traficadas y obligadas a prostituirse para salir de esa situación. ¿Cómo están trabajando ustedes a través de su organización no gubernamental?

Por otra parte, lo he preguntado anteriormente, querría saber si conoce que después de abolir en Suecia la prostitución se ha logrado un descenso en el tráfico, se ha visto que ya no hay tráfico de mujeres en Suecia. No quisiera agobiarla, pero me gustaría que dijera sobre todas estas preguntas que le he hecho cómo podemos trabajar en esta ponencia. También que vuelva a repetir, como al senador señor Urrutia, que conteste algo que me ha quedado un poco nebuloso, a lo mejor no he entendido bien la traducción: ¿qué medidas ha puesto el Gobierno italiano para ayudar a esas mujeres inmigrantes ilegales? Así nosotros podremos ver en nuestro país cómo ayudar y que no se produzca un efecto llamada que sabemos que también es perjudicial porque volvemos a tener grandes bloques de población en la exclusión social. No podemos olvidar que el tráfico de mujeres hoy es la esclavitud del siglo XXI.

Querría que pudiera contestar estas preguntas. De nuevo, muchísimas gracias por haber comparecido, y tiene usted la palabra para poder contestar a nuestro grupo parlamentario. Muchísimas gracias, señora Aghatise.

TERCER TURNO / RESPUESTA COMPARECIENTE

La señora REPRESENTANTE DE CATW (Aghatise): Hay muchas preguntas. Al responder a las primeras también me voy a remitir a otras. Vamos a empezar con la primera pregunta, con el tema de la legalización de la prostitución en Europa. Hay muchas organizaciones, muchos países en Europa que están defendiendo esta legalización y están debatiendo y viendo cómo abordar este tema. Muchos lo abordan desde la óptica de la legalización, creen que la regulación va a proteger a las mujeres víctimas de la prostitución y que se reinserten en el mercado laboral, que tengan una profesión regulada, etcétera. Voy a comentarles el ejemplo de Holanda. Allí se creía que la legalización iba a contribuir a poner fin a la explotación de las mujeres inmigrantes que habían sido víctimas de la trata y la prostitución. En el informe del Grupo de Budapest de 1999 se concluyó que el 80 por ciento de estas mujeres prostitutas en Holanda habían sido traficadas desde otros países. Es un ejemplo de lo que la legalización ha supuesto en un país europeo. En 2000 se abogó por una cuota legal desde el Ministerio de Justicia y, en este sentido, tenemos que realizar una investigación concreta que cuando la situación económica de las mujeres mejora, cuando tienen una mejor situación económica nunca aceptarían entrar en la prostitución. Hay muchos países en los que la situación económica de las mujeres ha mejorado y el número de mujeres locales que entran en la prostitución obviamente se ha reducido de forma drástica; son otras mujeres que vienen de fuera, que las traen de fuera para suplir la falta de mujeres nativas que entran en prostitución. Lo que haría la legalización es legalizar a las organizaciones criminales contra las que luchamos; pasarían de ser organizaciones criminales a empresas del sexo respetables que han sido legalizadas para poder vender y utilizar los cuerpos de las mujeres. Yo estoy firmemente en contra de la legalización de la prostitución. Muchos organismos han demostrado lo peligroso y lo pernicioso de esta legalización.

También hay un ejemplo en Australia, el Estado de Victoria, que también ha decidido legalizar este tema de la prostitución y que se ha encontrado con el mismo efecto, es decir, un incremento del número de mujeres víctimas de la trata para surtir a un sector en expansión. Tienen cobertura legal. Imagínense lo que es dar cobertura legal, reconocimiento a estas organizaciones criminales. Nos encontramos con mujeres desesperadas, niños de países muy pobres y niños importados de estos países pobres que se encuentran con que no tienen alternativa, no tienen posibilidad. Muchos son analfabetos, no tienen posibilidad de obtener educación y acaban siendo importados para suplir la alta demanda de mujeres y de servicios sexuales. Y no olvidemos el hecho muy importante de la pedofilia, de los niños, que es un fenómeno que se produce en muchas partes del mundo; niños muy pequeños, ¡hasta de 18 meses!, están siendo utilizados en esta industria sexual. No creo que la legalización solucione el problema. Al contrario, creo que produciría un incremento mucho mayor de las víctimas de la trata.

Relación entre trata y prostitución. Creo que hay una relación clara y manifiesta. Tenemos, por una parte, la venta de cuerpos de mujeres como un fenómeno aceptado. Les daba el ejemplo de la situación que se ha producido en Holanda y vemos que la demanda de servicios sexuales cada vez más novedosos es una situación muy clara, es como cuando alguien toma drogas. Tenemos la pornografía blanda, que ya no satisface a los consumidores de servicios sexuales, que cada vez quieren servicios más perversos, la demanda se incrementa, cada vez piden servicios más raros, cada vez hay mayor violencia. También tenemos que ver el aspecto sanitario de este tema. Conforme a información que hemos obtenido directamente de las mujeres inmersas en la prostitución, vemos que se piden servicios sexuales sin emplear ningún tipo de protección. Muchas de estas mujeres llegan en buen estado de salud pero acaban siendo infectadas y siguen trabajando en la prostitución y expandiendo esta infección. Cuando los hombres siguen pidiendo servicios sexuales sin protección y siguen encontrándose las mujeres con este

tipo de situación se contribuye a ampliar este problema. Volviendo al tema de la trata y la prostitución vemos que los hombres que utilizan mujeres temen ahora verse infectados por toda una serie de E.T.S. y, entonces, piden cuerpos nuevos, vírgenes jóvenes, niños, ya que creen que los niños no estarán infectados. Así que hay una demanda cada vez mayor de otros cuerpos, nuevos cuerpos. Es decir, la trata se incrementa a fin de encontrar más cuerpos que suplan esta demanda. Así que la demanda de sexo lleva directamente a que las mujeres sean víctimas de la trata. Se incrementa la demanda de servicios sexuales en los países desarrollados y vemos que hay una serie de traficantes que están dispuestos a ir a buscar a las mujeres a los países pobres y prometerles el cielo. Por tanto, creo que, desde luego, hay una conexión clara.

Con relación al tema de si las mujeres que están en la prostitución lo hacen de forma voluntaria y libre, como decía antes, cuando la situación económica de las mujeres mejora es muy difícil encontrar alguna que quiera ser prostituta. Cuando se produce un aumento considerable de las condiciones económico-sociales de un país vemos que se produce un descenso en el número de mujeres que entran en la prostitución. Así que, ¿por qué muchas de estas inmigrantes entran en la prostitución? Conforme a la labor que realizamos con estas mujeres, vemos que no hay una sola mujer que haya dicho que haya elegido la prostitución como su carrera profesional; no hemos encontrado ninguna mujer así. Muchas de ellas lo ven como un medio para encontrar alivio económico en una situación desesperada. Pretenden luego abandonar la prostitución y trabajar en otra cosa, tal vez encontrar algún tipo de formación y encontrar otro trabajo. La prostitución también tiene que ver con la idea de la elección. Si se dice que alguien puede elegir quiere decir que tiene alternativas iguales, al mismo nivel. Si la elección es te doy A o B y tienes que elegir entre A o B y tienes las mismas posibilidades con un nivel digno de vida, una forma digna de vida, con la misma cantidad de salario y una vida adecuada, si alguien dice elijo A o B, eso es hacer una elección, porque estamos hablando de opciones al mismo nivel.

Por el contrario, la prostitución tiene que ver con vivir en una situación económica desesperada en la que las mujeres carecen de alternativas: no tienen acceso al crédito, no tienen acceso a los beneficios económicos, a la educación. Porque muchas de ellas se ven privadas de educación, tienen que atender a niños en la familia y les resulta imposible tener una vida digna -y hablo simplemente de una vida digna- y llega alguien y les ofrece viajar a El Dorado europeo en donde van a ganar muchísimo dinero. Para algunas de ellas está muy claro que a lo mejor van a tener que vender sus cuerpos, pero verdaderamente tampoco saben lo que se van a encontrar, y cuando llegan se encuentran con violencia. Incluso ya por el camino son objeto de violencia, y no es el tipo de vida que querían, desde luego. Cuando se les ofrece estas dos alternativas: ganar mucho dinero en poco tiempo, salvar a sus familias de la pobreza, de la enfermedad, creo que cualquier ser humano escogería lo que parece ser la mejor opción, algo que se les presenta como el paraíso, es decir, ganar dinero y volver a casa y ayudar a los miembros de su familia. Eso, desde luego, no se puede llamar hacer una elección.

Si hablamos de mujeres prostituidas incluso en los países desarrollados de Europa o Estados Unidos, conforme a los estudios realizados vemos que estas mujeres, casi todas ellas, en un momento de sus vidas han sido víctimas del abuso sexual. Muchas de ellas han tenido que escapar de familias disfuncionales, carecen de formación, no tienen acceso a la formación, no tienen acceso al crédito y escapan, y acaban cayendo en manos de unas personas que les ofrecen lo que para ellas parece ser un nivel digno de vida para encontrarse acabando cayendo en la trampa de la prostitución.

Las prostitutas de lujo, por otra parte, no se consideran prostitutas, son señoras que acompañan a los hombres, bailarinas, etcétera. Tal vez se trate de mujeres en buena situación económica, mujeres ricas, con un buen nivel económico o un nivel económico razonable, y por motivos económicos en el fondo eligen la prostitución. Y siempre lo van a considerar como algo temporal, algo que les va a ofrecer un nivel económico mejor

incluso del que ya tengan, grandes beneficios económicos para poder, por ejemplo, comprar un piso muy caro, etcétera. Así que no es un tema de elección. No deberíamos hablar de elección cuando tratamos el tema de la prostitución porque muy pocas veces se da la posibilidad de elegir.

Por lo que respecta a las mujeres nigerianas que ven Europa como El Dorado, si nos remontamos en el tiempo, tenemos que tener en cuenta el tema del colonialismo, la destrucción del fundamento cultural en muchos de estos lugares. Por ejemplo, en mi país cualquier tema tradicional, los valores tradicionales han sido destruidos. A la gente se le ha hecho creer que estos valores tradicionales, que los elementos indígenas son primitivos, que están en contra del progreso y que el mundo occidental hoy en día se ha convertido en una especie de modelo para el resto del mundo, especialmente el modo de vida americano. Es un modelo que todo el mundo quiere seguir y al que todos aspiran a llegar. Ven películas en las que salen personas al volante de coches sumamente caros y que viven en casas impresionantes. Estas mujeres que en su casa casi no tienen qué comer y que es una lucha diaria se encuentran con estas personas que parecen tener el dinero suficiente para comprar estos coches y piensan que si van allí van a alcanzar también este bienestar económico. Así que es un problema de subdesarrollo en estos países también ligado a la corrupción, a Gobiernos corruptos que no ofrecen posibilidad alguna a sus ciudadanos. La Unión Europea sigue prestando su apoyo a estos Gobiernos, incluso cuando sabe que muchos de ellos cuando reciben la ayuda se la van a gastar en los asuntos privados de los miembros del Gobierno y que nunca lo van a emplear en aras del desarrollo económico de su país. Así que es una situación de subdesarrollo económico. Pero el mundo occidental también es responsable en este sentido por lo que les decía. Así que deberían dejar claro ante los Gobiernos de estos países que no van a seguir actuando en este sentido. Vemos, por ejemplo, el caso de Nigeria, uno de los países más ricos del mundo. El delta del Níger cuenta con recursos petrolíferos, es como

el mar del gas, el lugar donde más petróleo se encuentra en el mundo. Vemos que el país tiene muchas otras posibilidades: enormes recursos humanos, tierra fértil, pero ¿cuáles han sido los problemas? Un nivel muy alto de corrupción, incapacidad para aprovechar estos recursos en beneficio del país. Hay que tener en cuenta el tema del colonialismo, Gobiernos que han dividido al país en su propio beneficio, está la corrupción, la falta de desarrollo en estos países. No creo que el tema haya de abordarse solo desde el enfoque del país de destino. Es importante, desde luego, pero también hay que abordarlo desde la óptica del país de origen. Hay buenos programas que se han implementado en el país de destino pero que no van a funcionar, no van a tener éxito si no se enfoca también el tema desde la raíz: la falta de desarrollo, hay que darle a las mujeres una oportunidad, hay que darles formación, hay que darles la posibilidad de encontrar una buena situación económica, de acceder al crédito, porque, si no, esta situación tan lamentable se va a prolongar.

Sobre cómo podemos poner fin a las mafias, a estas organizaciones criminales, desde el momento en que prestemos atención al problema de las mujeres, les demos oportunidades económicas veremos que el problema de las organizaciones criminales se acaba. En los setenta Nigeria tenía un nivel de vida relativamente alto gracias a los petrodólares, a la hoja del petróleo en 1973, pero luego hubo una crisis. En los setenta muchas mujeres tenían acceso a la educación, las familias estaban obligadas a enviar a los niños al colegio, pero hay otro hecho que hay que tener muy en cuenta en este contexto, en el contexto de Nigeria: la poligamia. Un hombre puede casarse con tantas mujeres como desee. El motivo tradicional ya no se puede alegar. En el pasado, cuantos más niños se pudiera tener, más tierra se podría cultivar. Así que había más posibilidades de responder a las necesidades de la familia. La forma occidental de vida moderna hace necesario que uno tenga formación, que obtenga un empleo, pero los hombres que están casados con tres mujeres tienen empleos muy malos, pero siguen casándose con más

mujeres, y esto nos lleva a una especie de conflicto en las familias, porque tienen que demostrar ante el resto de miembros de la familia que son capaces de hacerse cargo de los niños. Es una situación muy complicada que tendría que explicarles con más detalle, les podría enviar documentos escritos y verían que todo comienza con la formación, con la educación de las mujeres, con que se les ofrezca esta posibilidad para mejorar su nivel de vida si queremos combatir este fenómeno. También hay que seguir insistiendo, demostrándoles a las familias y a los jóvenes que pueden afrontar los riesgos. No se trata solo de escolarizar a los niños sino también de darles apoyo económico. Porque si los niños van al colegio pero la familia no tienen ni qué comer, van a tener que seguir trabajando estos niños para poder echar una mano a su familia. Así que hay que ofrecerles apoyo económico y crear procesos de desarrollo en estos países si queremos acabar con el problema.

Con respecto al tema del triángulo Italia-España-Holanda, en primer lugar, quisiera explicarles cómo funciona el artículo 18 de la Ley 40/1998. Conforme a esta ley, el Gobierno italiano ofrece entre otras cosas apoyo y asistencia a las víctimas de la trata con organizaciones que ya están trabajando en este ámbito con sus propios recursos, escasos. La mujer víctima denuncia su situación, y se le ofrece la posibilidad de obtener un permiso de residencia temporal, se le ofrece un refugio también. Una serie de organizaciones, como la mía, se hacen cargo de esta mujer, se le ofrece formación y se evita el riesgo de que entre en contacto con los traficantes. Ahora lo que hacen los traficantes es ir a sus países de origen e intentar atraer a las familias y presionar a las mujeres, atacan a las familias y presionan a las mujeres. También hay que colaborar con las autoridades de inmigración del país de origen para poder denunciar el caso, llegar hasta los tribunales y que se procese a estos criminales y se les castigue conforme a la ley. Tras el periodo inicial de permiso de residencia temporal, y una vez que se les haya ofrecido formación y encuentren un trabajo, pueden transformar su permiso de residencia

temporal en uno permanente normal. Esta ley ha tenido, desde luego, un impacto muy importante porque se ofrece protección a las mujeres, se evita que tengan que enfrentarse otra vez a los que las explotan. Las mujeres que van a rescatarlas ya las conocen, pueden ser amigos, familiares, hay toda una red, porque si no para las mujeres sería muy difícil escapar de esta red. Se les somete, como decía, a ritos budú, se las presiona y es muy difícil que reúnan el valor para escapar. Así que hay que ofrecerles esta protección para que sean capaces de denunciar a estos grupos criminales para que se les pueda detener y se les pueda procesar. Así que, este artículo 18 ha sido muy importante. Tras la promulgación de esta ley casi el 80 por ciento de estas mujeres denuncian a sus explotadores ante la policía. Lo que ocurre es que lamentablemente los traficantes están encontrando una forma de evadir esto. Cuando la organización criminal ve que ya no obtiene beneficios porque se les denuncia, que les resulta mucho más difícil quedarse en el país, miran a otro país de Europa, identifican otro país en el que les vaya a resultar más fácil seguir con sus actividades criminales y donde no se les vaya a denunciar tan fácilmente. Así que gran parte de estas mujeres están empezando a ser enviadas a otros países de Europa, a España, a Noruega, a Holanda, a Francia. Mientras tanto, los traficantes también han encontrado otra herramienta en su beneficio. Ahora lo que hacen es aconsejar a estas mujeres y decirles que lo mejor es que denuncien, que obtengan un permiso de residencia y luego se les lleva a otro país; que cuenten una historia para obtener un permiso de residencia, se les lleva a otro país, la policía examina la historia que han contado para ver si es cierta...

Pasaré inmediatamente a la cuestión de las medidas que aplica mi organización para sacar a las mujeres de la prostitución. Realizamos formación, asesoría para el empleo donde analizamos los tipos de experiencias que han vivido con anterioridad y estudiamos la posibilidad que existe en el mercado laboral italiano, les formamos y les

ayudamos a encontrar trabajo y de esta manera pueden salir de la prostitución.

En Suecia se quiso saber si había menos prostitución después de la ley. Una vez que se aprobó la ley se hizo un estudio que probó que la exigencia de sexo pagado había bajado un 80 por ciento y que ya muchos traficantes no consideraban ventajoso introducir mujeres en Suecia. Se dirigieron a otros países como, por ejemplo, Finlandia donde había menos riesgos.

Creo que he respondido a sus preguntas hasta ahora. Voy a pasar a las siguientes preguntas.

Perdón. Quiero añadir que hacemos proyectos en la Coalición contra el tráfico y tratamos de obtener fondos de organización internacionales para este proyecto. Por favor, adelante con sus preguntas.

La señora **MUÑOZ SANTAMARÍA (Grupo Parlamentario Socialista)**: Primero, quiero agradecer su comparecencia. Quería formular una batería de preguntas que mi grupo político, el Grupo Socialista, realiza al conjunto de comparecientes para poder contrastar opiniones. La primera pregunta que quería hacer es: ¿para ustedes cuáles son los principales problemas de la prostitución? En esto querría que jerarquizara, que priorizara, porque piense que en esta Comisión hay gente que ha priorizado que las mujeres que están en situación de prostitución tengan derechos laborales, otra gente el tráfico, otra gente la cuestión de género, otra gente la explotación, otra la presencia de la prostitución en las calles. Quería saber para ustedes cuál es, en orden, los principales problemas.

La segunda cuestión creo que prácticamente ha sido contestada, pero la vuelvo a plantear: también hay posturas que consideran que se ha de separar el tráfico de la prostitución; separar el tráfico de la prostitución llamada voluntaria y regular esta

prostitución y combatir el tráfico. ¿Usted cree que esto es posible? ¿Cree que se puede desligar tanto?

También me gustaría saber cuántas mujeres o qué porcentaje de mujeres de las que se han encontrado, con las que han trabajado o del conjunto de estudios que conoce están en la prostitución de una manera, digamos, libre o voluntaria, como una opción de vida, como una opción laboral.

Algunas organizaciones plantean la opción de regular la prostitución como un trabajo, como una opción intermedia, como un paso previo para conseguir a corto plazo que las mujeres puedan cotizar a la Seguridad Social. Quería preguntar, evidentemente, quitando -entre comillas- a las mujeres inmigrantes en situación irregular que no pueden darse de alta en la Seguridad Social, el resto, tanto las españolas como las inmigrantes que tienen permiso de residencia en España o en otro país, ¿por qué la mayoría de estas mujeres no está cotizando a la Seguridad Social como autónomas, por ejemplo, como masajistas, como servicios personales? ¿Es este realmente el problema o algunas de ellas sí que los están haciendo?

¿Usted cree que las secuelas que tiene sobre una persona ejercer la prostitución permite considerarla un trabajo? En este sentido, la Organización Internacional del Trabajo no reconoce la prostitución como un trabajo. ¿Por qué cree que es?

También me gustaría preguntarle ¿qué dificultades cree que hay para que una mujer salga de la prostitución?

Algunas organizaciones que han comparecido en esta Comisión han hablado de que las mujeres prostituidas plantean regular la prostitución, que esta es su opción. Nosotros creemos que hay una mezcla entre la voluntad, la necesidad o el deseo que expresan las mujeres entre regularizar su situación en España, por tanto, poder tener papeles, una situación regular, a que las mujeres deseen que la prostitución sea un trabajo legalizado. Quería saber su opinión sobre esto.

La última pregunta, también muy importante, es sobre los datos que ustedes manejan sobre la Unión Europea y si tienen datos en concreto sobre España. Esta el famoso dato que se repite que el 85 o el 90 por ciento, depende de los estudios, dicen que las mujeres que están en situación de prostitución son mujeres tratadas, traficadas de una manera más o menos forzada, secuestradas o seudocoaccionadas. En España hay tanto grupos parlamentarios como entidades que ponen en duda este dato, que consideran que no es cierto, que no es un porcentaje tan alto. Quería saber qué opina usted de este dato, si su organización tiene datos sobre la Unión Europea y si están divididos por países o si tienen estudios de organismos internacionales que avalan esta información.

CUARTO TURNO / RESPUESTA COMPARECIENTE

La señora REPRESENTANTE DE CATW (Aghatise): En cuanto a la primera pregunta, las cuestiones prioritarias para las prostitutas, yo creo que la primera prioridad son las cuestiones de género, el hecho de que tenemos que empezar por formar y educar a los jóvenes en el respeto del ser humano, tenemos que empezar desde abajo y encarar las cuestiones de género. En segundo lugar, son las posibilidades económicas de la mujer, su posibilidad de tener acceso a la formación, a tener posibilidades económicas, crédito, a ejercer actividades financieras independientes. Esto también tiene que ver con cuestiones de género y además es un problema universal. Muchas veces muchas mujeres tienen posibilidades nulas de acceso a una actividad económica. Las prioridades son estas: cuestiones de género, posibilidades económicas para la mujer y sus posibilidades de tener acceso a medios financieros y a un modo de vida que sea económicamente independiente y estable.

En cuanto a la segunda pregunta, la distinción entre trata o tráfico y prostitución,

yo no creo que podamos separar la trata, el tráfico de la prostitución. Por las razones que ya he dado antes la demanda de sexo pagado lleva a la trata y al tráfico. No hay bastantes personas para cubrir esta demanda, entonces la respuesta directa a esta demanda es la trata y el tráfico de personas. No se puede desligar una cosa de otra.

Con relación a qué porcentaje de mujeres a las que asistimos son mujeres que eligen la prostitución como una actividad, ni una sola. Desde los estudios que hemos hecho, cada vez que entrevistamos o hablamos con estas mujeres vemos que no creen que la prostitución pueda considerarse como un empleo, como un trabajo. La prostitución es una actividad a la que se ven obligadas, es algo que tienen que hacer durante un tiempo para alcanzar un nivel económico que les permita emanciparse. Si tuviera una alternativa, otra posibilidad de emanciparse económicamente jamás elegirían la prostitución voluntariamente.

Con respecto a la pregunta de cuántas mujeres entran en la prostitución como opción profesional, he entrevistado a muchísimas mujeres, unas que han entrado a través del tráfico y otras que no, y yo diría que no hay mujeres que lo consideren una profesión. Yo retaría a cualquiera a que dijese que alguien lo contempla como un trabajo. El que lo proponga como un tipo de empleo normal, un trabajo, realmente no tiene datos. ¿Quién lo aplicaría, por ejemplo, a sus hijas? ¿Quién puede dar un paso adelante y decir que sí? Hay quien dice que las prostitutas lo quieren ver legalizado, pero no han estado nunca en el mundo de la prostitución ni han sido prostitutas; no saben lo que es esto, no saben nada de este mundo, y hay muchos miembros de organizaciones que no han estado nunca en la prostitución ni saben lo que es. Hay personas que consideran que la prostitución es una cosa que no tiene nada que ver con la realidad. Retaría a cualquiera a que dé un paso adelante y que diga que verdaderamente las prostitutas consideran que esto es un trabajo normal. Pensemos en los estudios realizados por la CATW en cinco países: se entrevistó a 5.000 mujeres y se llegó a la conclusión de que las mujeres dentro

de la prostitución no quieren que la prostitución se regularice ni se legalice. Lo único que está muy claro es que no debe penalizar a las mujeres prostitutas; sí se debe penalizar a aquellos que utilizan la prostitución y a las prostitutas. Tenemos que empezar por educar, por formar a nuestros jóvenes para que miren la cuestión de género desde una perspectiva distinta, que empiecen a ver verdaderamente a las mujeres como seres iguales, no como objetos comercializables. Mientras sigamos aceptando la comercialización, la venta del cuerpo humano, del cuerpo de la mujer en la prostitución, mientras esto siga siendo un fenómeno socialmente aceptado jamás podremos luchar contra la prostitución ni contra el tráfico, porque son la misma cosa. Es la prostitución, el deseo de este consumo de cuerpos el que lleva al tráfico. Y la demanda sigue creciendo, demanda de nuevos cuerpos, de nuevas mujeres de nuevas actividades sexuales.

Está la cuestión de la regularización de los inmigrantes. No he comprendido muy bien la pregunta. Voy a responder a otras preguntas y luego podemos volver a esto si lo puede reformular, por favor. Hay muchos estudios que se han realizado, si quiere le puedo enviar copias acerca de las secuelas de la prostitución. Hemos visto que hay muchísimos efectos en las mujeres que han estado en la prostitución, en las mujeres con las que hemos trabajado. Hay cuestiones de su propia identidad, su propia consideración. Hay una esquizofrenia, hay una división en ellas. Ellas hacen una separación entre su yo íntimo y aquel ser que está llevando adelante esta actividad. Las dificultades son enormes y la mayor parte de las mujeres que están en la prostitución no quieren ser tocadas por otros, porque la prostitución sigue siendo una actividad muy estigmatizada en la sociedad; se sienten estigmatizadas. El hecho de poner a la venta un cuerpo da como resultado que el cuerpo humano se convierte en un objeto. Es como si uno se comprara un guante, lo usara y lo tirara; se sientes como seres o mujeres de usar y tirar; son objetos. No se trata de que sea la persona, porque la persona que va a usar los servicios de una prostituta no está comprando una persona, está comprando un objeto, está comprando un cuerpo que

puede usar y tirar. Hay un gran problema en el contacto humano, es un tipo de contacto humano que crea una distorsión en ellas. Es una actividad que deja unas secuelas muy importantes en la mujer. Muchas de ellas mueren, mueren en este mundo. Las que consiguen salir del mundo de la prostitución con una gran voluntad y con la ayuda de las personas que están alrededor, las personas que les ayudan a tener mayores posibilidades económicas fuera de este mundo y a formarse, se encuentran con muchos obstáculos. Por ejemplo, sus propios compañeros, los proxenetas, tampoco van a dejarlas salir, les van a decir que aquí ganan mucho dinero; los proxenetas van a querer seguir estando en situación de explotarlas. En el Parlamento italiano ha habido propuestas de que se permita la prostitución, pero esto no funciona porque, en primer lugar, tiene que haber alguien que se acerque y las ayude, tiene que haber un mediador que les permita salir de este mundo para que se liberen de los proxenetas. No es cierto que se pueda legalizar la prostitución sin dar fuerza a estas organizaciones criminales.

En cuanto a la pregunta de que las propias mujeres quieren la regularización, no es cierto. Las prostitutas no quieren legalización, lo que quieren es mejorar su situación financiera, quieren tener la posibilidad de emanciparse económicamente y quieren tener una vida digna.

Con respecto a la creencia de que muchas mujeres, la mayor parte de las mujeres en España han sido forzadas a ser prostitutas, prácticamente todas las mujeres prostitutas han sido forzadas o coaccionadas, ya he hablado de la cuestión de la posibilidad de elección. Incluso las personas que ingresan de nuevas en la prostitución no saben lo que eso. Para ellas muchas veces es la única forma de salir de una situación miserable, es una cuestión de vida o muerte o también de conseguir que sus hijos no se mueran de hambre. Todas las mujeres que están en la prostitución son forzadas o coaccionadas a ingresar en ella. Lamentablemente no tenemos cifras. Ha habido algunos estudios en la Unión Europea, pero no tenemos todavía cifras claras, definidas del

número de mujeres que están en la prostitución, del número de mujeres que proceden del tráfico o de la trata, en parte porque esto es un fenómeno oculto, *underground*, hay mujeres a las que se les da otro nombre, pierden su identidad, es un fenómeno que se mueve en la invisibilidad, entonces es muy difícil atribuir y localizar el número de personas.

Queda la última pregunta. Si pudiera, por favor, volver a formular la pregunta sobre la legalización de la inmigración en España.

La señora **MUÑOZ SANTAMARÍA**: No es necesario, ya lo ha respondido a través de otra pregunta.

Queremos despedirla todos los grupos parlamentarios con todo cariño. Ha sido un honor para nosotros tenerla en el seno de la Comisión Mixta de los Derechos de la Mujer e Igualdad de Oportunidades. Hemos aprendido muchísimo de usted, nos hemos enriquecido con sus respuestas. Creo que cuando elaboremos el informe indiscutiblemente llevaremos en él muchas de las propuestas que usted ha hecho. Sobre todo, tendremos que tener claro que hoy por hoy el tráfico de mujeres, la trata de mujeres las aboga a todas ellas a la prostitución y que desde todos los Parlamentos del mundo, no solamente el español, tenemos que luchar por que no exista ni una sola mujer más traficada en este siglo XXI.

De nuevo, muchísimas gracias por haber comparecido, ha sido un honor tenerla con nosotros.

La señora **REPRESENTANTE DE CATW** (Aghatise): Ha sido un honor participar. Espero que mis respuestas hayan sido claras.

Tercer compareciente: D^a. VICTORIA SAU SÁNCHEZ, LICENCIADA EN PSICOLOGÍA E HISTORIA CONTEMPORÁNEA, DOCTORA EN FILOSOFÍA, PROFESORA DE PSICOLOGÍA DIFERENCIAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA, PENSADORA FEMINISTA. A TRAVÉS DE VIDEOCONFERENCIA.

Mi opinión desde hace mucho tiempo sobre la prostitución es que es la última esclavitud del mundo occidental, atenta el sentido mismo de democracia. Es una institución masculino-patriarcal según la cual un número indeterminado de mujeres no llega nunca a ser distribuido a hombres concretos por el colectivo de varones a fin de que queden a merced no de uno solo sino de todos aquellos que deseen tener acceso a ellas. La evolución de la institución -porque la prostitución es una institución- y formas de concretarse son muy numerosas. Va desde los tiempos de Solón en Grecia, del siglo V antes de nuestra era, donde se reclutaban esclavas ya para este fin, hasta el siglo XVIII donde la industrialización y las condiciones sociales abyectas propias de la era industrial favorecen el aumento de la prostitución. Basta que la institución esté en marcha y que las condiciones sociales hagan por sí mismas lo demás para mantener de todas formas la conciencia limpia. Mientras que históricamente han sido reclutadas a la fuerza, de alguna manera, ya a partir del siglo XVIII se dejan en parte a su libre albedrío, pero que no es libre como bien demuestra, por ejemplo, en los cuadernos de quejas o los *les cahiers des doléances* previos a la revolución francesa, las mujeres ya pedían la abolición de la prostitución.

Que es prostitución estrictamente masculina, por y para los hombres lo demuestra la historia a lo largo de toda ella, como el caso de Solón que acabo de mencionar. Pero, incluso, en el Nuevo Mundo, Puerto Rico fue la primera población en la que en 1526 el mismo rey, el consejo, justicia y regidores de la ciudad declararon que había necesidad de que se hiciera en ella casa de mujeres públicas. Es decir, es una institución por y para los

hombres y, de alguna manera, humillante, por supuesto, para las mujeres. Supone una afirmación de la autoridad masculina sobre las mujeres como objeto de uso, así como del derecho de propiedad sobre el cuerpo de las mujeres. Los hombres tienen a través de ellas una disponibilidad de seres humanos en los que descargar su propia frustración o irritabilidad.

Por otra parte, su posible reglamentación tiene muchos inconvenientes. Por ejemplo, cualquier mujer en paro puede optar a este trabajo si se le considera como tal. Se cumple así la ilusión masculina de que cualquier mujer es en el fondo una prostituta. En el siglo XIX se corrió la voz por Francia, España y parte de Europa de que una mujer o era casada o era prostituta. Son manipulaciones diversas que a lo largo de la historia han sufrido las mujeres. Si fuera una profesión, como algunas personas dicen, se podría incluso enseñar a las niñas que es una profesión más a la que pueden aspirar. ¿Podemos imaginar a alguien preguntándole a una niña qué quiere ser cuando sea mayor y ella contestando prostituta?

Por otra parte, hay una mayor proporción de suicidios y asesinatos de prostitutas que entre la población normal. También cuenta el factor edad que juega en su contra. Es decir, a mi juicio, la sexualidad masculina se tiene que poner a examen y sacarla de su estado primitivo, porque está en estado primitivo, muy propio también de un colectivo que se considera dominante y, como se siente en posición dominante, nunca piensa que tiene algo a corregir o algo a enmendar. Pero el periodo de la dominancia se le está acabando al colectivo masculino, en algunos aspectos se le ha acabado ya.

Por otro lado, yo sería partidaria de prohibir a los varones comprar sexo esclavo. El modelo sueco me parece, de momento, dentro de Europa, el más interesante hasta conseguir la abolición absoluta. Es decir, si se ha prohibido prácticamente el fumar, y realmente se va a prohibir del todo, ¿por qué no se puede prohibir comprar sexo esclavo, como acabo de decir? Pienso que este es el gran momento del siglo XXI. Precisamente

este año 2006 hace cien que Finlandia, en 1906, dio el voto por primera vez a las mujeres en Europa. Yo pienso que el voto de las mujeres que ahora ya tenemos todas las europeas tiene que contribuir a la abolición de la prostitución.

Si tienen alguna pregunta o quieren hacer algún comentario, contestaré con mucho agrado.

TURNO DE LOS/LAS PONENTES – GRUPOS POLÍTICOS

El señor **URRUTIA ELORZA (Grupo Parlamentario Mixto)**: Buenos días, doctora Victoria Sau Sánchez. Se nota su profesión, su facilidad de comunicación, su profundidad en la docencia y la cercanía en la expresión. Sus alumnos seguro que tienen que estar encantados; no sé cómo será a la hora de las calificaciones, pero, por lo menos, en el periodo de docencia y en el periodo de acercamiento de los conocimientos y la transmisión, en términos académicos, sobresaliente *cum laude*.

Quisiera comentar la evolución histórica que ha expuesto, que creo que ha hecho usted francamente bien, desde el inicio de la antigüedad, siglo V a.C., hasta el siglo XVIII y XIX con la industrialización, el desarrollismo y las ideas nacionalistas ya del siglo XIX. Se trata del inicio y la evolución histórica del tema de la prostitución y el tema de la evolución de la conciencia respecto al trato a la mujer. Quisiera hacer dos o tres comentarios, uno, evolución histórica y, luego, de cara a futuro. A mí me parece que en la evolución histórica estamos sufriendo con el tema de la prostitución -y le habla un hombre padre de familia y creo que responsable en la relación matrimonial- que hemos padecido una evolución educativa con respecto a una sociedad machista, una sociedad patriarcal en la cual el hombre, desde el punto de vista de relación con la mujer era, como creo que ha dicho usted, el uso y la propiedad, y también en las épocas de los siglos XV, XVI y XVII la mujer era el reposo del guerrero en la evolución histórica. Esta sociedad machista ha creado una afirmación de la sexualidad masculina. La sexualidad masculina ha tenido una

forma de actuar muy de acuerdo con esa evolución educativa o esa educación que se iba transmitiendo de generación a generación con respecto a la relación de la mujer con el hombre. Todo ello, en esa deformación educativa, muchas veces ha creado esa utilización, ese uso y hasta ese poderío con respecto a la mujer. Yo creo que es la evolución, la educación y el sentimiento -es la primera pregunta que le quiero hacer- lo que tal vez ha conducido a una sociedad como la que tenemos en este pleno siglo XXI. Me parece que de cara a un futuro la igualdad de sexos, el trabajo de la mujer, la tasa de actividad que va creciendo en la sociedad, la mujer y la igualdad en el aspecto retributivo, la formación de la mujer, el porcentaje de la mujer en el mundo universitario y el mundo formativo, tal vez en los países desarrollados se tienda a una equiparación y a una disminución en el mundo del sexo, en el mundo de la trata y en el mundo del tratamiento a la mujer tan desigual. Pero -y es la tercera pregunta-, ¿no cree, doctora Victoria Sau, que las desigualdades económicas, financieras y sociales existentes en el mundo, en un mundo globalizado, en un mundo en el cual todavía las cuartas quintas partes de los países están sumidas en una situación totalmente de decrepitud, degradación social, económica, financiera y hasta sanitaria, desde el punto de vista de cara a futuro, que es positiva en cuanto a una disminución del porcentaje de la prostitución? Sobre todo una prostitución exigida por esos canales de gente que quiere tratar, los empresarios del sexo que estarán buscando en aquellos países que están totalmente degradados esta mano de obra y esta gente que quiera caer en esta tentación de prostitución.

Y la última pregunta, creo que es la cuarta, ¿no cree, además, que la situación es, de cara a futuro, que tanto Europa como los países desarrollados tienen que buscar en los países originarios las soluciones para que no exista esta degradación, para que esto continúe?

Muchas gracias, y disculpe si me he excedido en las preguntas.

SEGUNO TURNO / RESPUESTA COMPARECIENTE

La señora LICENCIADA EN PSICOLOGÍA E HISTORIA CONTEMPORÁNEA, DOCTORA EN FILOSOFÍA, PROFESORA DE PSICOLOGÍA DIFERENCIAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA, PENSADORA FEMINISTA (Sau

Sánchez): Con su permiso, contestaré globalmente porque me parece que todas las preguntas se pueden englobar en una.

Por un lado, está todavía la vigencia del patriarcado. Lo estamos desmantelando, es un desmantelamiento de una institución que es una superestructura no escrita, pero inscrita en la sociedad. Tendría que estar escrita, porque sería más fácil reducirla, como se cambian unos estatutos o una constitución, pero, en fin, las cosas son así. Se ha de trabajar la economía de los países, el desarrollo cultural de las gentes, pero, sobre todo, se ha de trabajar especialmente en el sexo masculino la educación... ¡Cuidado!, quiero hacer un aparte: yo conozco hombres, y no uno solo, que confío en su palabra y veo su actitud, que nunca han frecuentado la prostitución. Es decir, que también es un agravio para estos hombres. Hay una proporción de hombres en el mundo que no la frecuentan, que la desprecian y que no están de acuerdo, pero esto tampoco se está teniendo en cuenta, solo se está teniendo en cuenta, claro, el alarmante aumento de sexualidad. Vivimos en un hipersexualismo porque, de alguna manera, es mi opinión, el patriarcado en retroceso se defiende con las armas que puede para no seguir retrocediendo. Una de esas armas, de las más importantes, es precisamente la sexualidad y el uso abusivo de la sexualidad. Es decir, hay un uso abusivo de la sexualidad, en general, en la cultura y esto favorece, de alguna manera, también, el propio aumento de la prostitución. Y, por supuesto, estos países que están en condiciones lamentables son precisamente los lugares a los que varones aficionados a esto que están en el primer mundo, en el mundo mejor dispuesto, acuden a esos países a comprar sexo. Es una labor de conjunto la que

corresponde hacer.

La señora **QUINTANILLA BARBA (Grupo Parlamentario Popular)**: Voy a ser muy breve y, en nombre de mi grupo parlamentario, voy a intentar condensar varias preguntas. Por su intervención creo que ha dejado muy claro que está a favor de la abolición de la prostitución; lo ha dejado, efectivamente, muy claro. Lo que quiero que explique es, en primer lugar, si desde su punto de vista existe claramente una relación entre prostitución y tráfico de mujeres.

La segunda pregunta es: si en España tuviéramos en algún momento la idea de la regularización de la prostitución, ¿no cree que esta regularización nos llevaría a una situación todavía mucho más penosa para las propias mujeres? Decía anteriormente la señora Aghatise que, por ejemplo, la regularización de la prostitución en Holanda ha llevado a que el 80 por ciento de las prostitutas allí lo son a través del tráfico de mujeres. ¡Fíjese! Yo quería que usted diera una visión clara de lo que usted entiende y por qué está en desacuerdo con la regularización de la prostitución. Sabe que, algunas veces, algunas organizaciones no gubernamentales están a favor de esa regularización.

Quería que también, desde su visión y como doctora en Psicología y en Filosofía, una pensadora feminista, que dijera -esta es mi última pregunta- cuáles cree usted que son las medidas que debemos poner en marcha para erradicar la prostitución y para ayudar a las mujeres que hoy se prostituyen, inducidas mayoritariamente y sin libertad, que es una violencia de género claramente definida, y sacarlas de esta situación en la que viven, desgraciadamente, sin ejercer su propia libertad, sino que la mayoría, por no decir el cien por cien son abusadas y utilizadas por las mafias que prostituyen a estas mujeres.

Muchísimas gracias. Estoy atentísima a las preguntas que usted quiera contestar.

TERCER TURNO / RESPUESTA COMPARECIENTE

La señora LICENCIADA EN PSICOLOGÍA E HISTORIA CONTEMPORÁNEA, DOCTORA EN FILOSOFÍA, PROFESORA DE PSICOLOGÍA DIFERENCIAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA, PENSADORA FEMINISTA (Sau

Sánchez): Estoy encantada de poder contestar. Respecto a si tráfico y prostitución van unidas, mire, tengo un recorte de periódico en el que una mujer sueca, Louise Beck, cuya experiencia anterior como prostituta la hace conocedora del fenómeno, donde dice que para ella son solo niveles dentro del mismo infierno. Yo lo comparto totalmente.

Por otra parte, ¿por qué estoy en contra de la regularización? Quizás soy primitiva en esto, pero me parece tan obvio que regularizarla sería tanto como poder regularizar el robo, regularizar el crimen, etcétera. En realidad hay un índice de criminalidad en el ejercicio de la prostitución, lo que pasa es que no se contempla así, pero se podría contemplar así. De ahí que a la hora de buscar soluciones, una de ellas sería castigar al cliente o al comprador de sexo esclavo, como he dicho antes. Eso por un lado, pero, simultáneamente, hay que levantar el nivel económico y cultural de estas mujeres indiscutiblemente y hay que gastar en ello todo el dinero que haga falta y no, en cambio, en instrumentos de guerra, en instrumentos bélicos. Las fruslerías también están bien en una sociedad, pero tienen que quedar en un segundo plano para dar paso, en primer lugar, a lo prioritario.

La señora **ESCUDERO SÁNCHEZ (Grupo Parlamentario Socialista)**: Es un honor, querida maestra, poderla tener aquí, aunque sea por teléfono. No es ningún cumplido, es absolutamente sincero. Todas las feministas españolas hemos tenido mucho, mucho que aprender de todas sus aportaciones, de toda su construcción teórica. Es un honor para mí.

Tenemos una batería de preguntas, por sistematizar las comparencias, y en nombre del Grupo Socialista, aunque luego mi compañera Lourdes Muñoz seguirá con la batería, quiero preguntar algunas cuestiones de carácter general. En primer lugar, usted misma decía, y lo sabemos todas, que la prostitución es un fenómeno conocido a lo largo de toda la historia. En este momento, en la época contemporánea, aparte del problema de cómo ha crecido desde el punto de vista numérico, de cómo se ha engrandecido el fenómeno y tiene cada vez más víctimas, pero, de una manera jerarquizada, ¿cuáles cree que son los principales problemas que afectan a la prostitución? ¿Es un problema de las víctimas? ¿Es un problema de salud pública? ¿Es un problema de inseguridad? ¿Cómo priorizaría usted los problemas asociados al fenómeno de la prostitución?

En segundo lugar, muy brevemente, aunque de alguna manera usted ya lo ha planteado en las preguntas que ha hecho la señora Quintanilla, usted sabe que hay partes del movimiento feminista, aunque luego entraremos más en ello, que plantean que regular la prostitución como una manera de reconocimiento de derechos de las mujeres que ya están en la prostitución. Sin embargo, nosotras tenemos dudas. ¿Usted no cree que regular la prostitución empeoraría incluso la situación del conjunto de las mujeres prostituidas?

Por último, quisiera preguntar, también relacionado con las personas que proponen la regularización de la prostitución, ¿usted no piensa que detrás de ese planteamiento puede haber, y de hecho nosotros lo hemos estado detectando cuando indagamos y preguntamos a las personas que están a favor de la regularización, que detrás de lo que plantean hay más, o cuando las propias mujeres prostituidas lo plantean, hay más una necesidad de regularizar su situación en cuanto a documentación, en cuanto a legalización, en cuanto a su situación laboral, la posibilidad de tener a sus hijos aquí, en su proyecto migratorio, más que la regularización en sí de la actividad de la prostitución?

CUARTO TURNO / RESPUESTA COMPARECIENTE

La señora **LICENCIADA EN PSICOLOGÍA E HISTORIA CONTEMPORÁNEA, DOCTORA EN FILOSOFÍA, PROFESORA DE PSICOLOGÍA DIFERENCIAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA, PENSADORA FEMINISTA (Sau Sánchez)**: A lo primero que ha preguntado, si lo he entendido bien, yo diría que donde hay demanda hay, quieras que no, oferta; siempre hay personas en condiciones tan terribles que van a esta oferta. Pondré como ejemplo que cuando en España y en otros países de Europa existía la pena de muerte, existía el puesto de verdugo, pero generalmente el verdugo mantenía en secreto que era verdugo y se avergonzaba de ello. Igual que se ha abolido la pena de muerte, se tiene que abolir la prostitución.

Por otra parte, en cuanto a la reglamentación, insisto en lo mismo. Puede ser que muchas de esas propias mujeres deseen reglamentarse, pero es porque no ven otro horizonte, no ven otro camino abierto. Ese camino se lo ha de abrir la sociedad, la sociedad culta y responsable. Como he dicho, hay que recurrir a los medios económicos, culturales, políticos, sociales, a todo lo que haga falta, emprender como una empresa decidida de cara a la abolición.

No sé si con estas dos respuestas contesto a las tres preguntas.

La señora **MUÑOZ SANTAMARÍA (Grupo Parlamentario Socialista)**: Lo primero que quiero es darte la bienvenida, querida Victoria. Sabes que para mí, como feminista española y que muchas consideramos que eres una de las madres del feminismo catalán contemporáneo, es muy importante que hoy comparezcas aquí.

Yo quería plantear que una de las cuestiones que hay en el debate sobre este tema es la división de opiniones dentro del movimiento feminista o en el movimiento de los feminismos plurales, querría llamarlo mejor así. Hay una parte de organizaciones que

se autodenominan feministas, y sin duda lo son, que están a favor de la regularización de la prostitución. De hecho, la consideran un trabajo y la argumentan desde el punto de vista de crear sobre todo derechos laborales a corto plazo para las mujeres y que puedan cotizar. En este sentido, yo quería saber tu opinión sobre esto. Ayer, por ejemplo, una compareciente habló del llamado trabajo emocional y habló que es tanto el trabajo doméstico como el trabajo sexual. Ambos los engloba dentro del trabajo emocional, así como todos aquellos trabajos que hemos hecho las mujeres, y por el hecho de que los hemos hecho las mujeres no son reconocidos, y, por tanto, reivindicaba más el reconocimiento. Yo quería saber tu opinión sobre esto.

En el plano más de psicóloga, hay otras opiniones que dicen, en el caso de que no son víctimas de la mafia, que es una relación sexual entre adultos, un hombre y una mujer, una relación sexual pactada. ¿Por qué dos adultos no van a poder pactar? ¿Por qué una mujer no va a poder decidir qué hace una relación sexual a cambio de dinero? Yo quería saber qué opinas tú en una situación de prostitución de si se puede considerar relación sexual y si se puede considerar, sobre todo, sexualidad para la mujer en ese momento.

QUINTO TURNO / RESPUESTA COMPARECIANTE

La señora LICENCIADA EN PSICOLOGÍA E HISTORIA CONTEMPORÁNEA, DOCTORA EN FILOSOFÍA, PROFESORA DE PSICOLOGÍA DIFERENCIAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA, PENSADORA FEMINISTA (Sau Sánchez): Respecto a la división feminista, yo lo siento por las personas que defienden este planteamiento de regularizar. Yo pienso que se quedan un peldaño por debajo en el pensamiento. Yo pienso que no han elaborado suficientemente el tema y espero que estén en disposición de elaborarlo cuanto antes.

Por otra parte, la relación no es una relación entre iguales. Un dependiente de comercio no es lo mismo que un señor de mucha categoría que entra a comprar en el comercio. Pero en ese momento en que son comprador y vendedor están en un plano de absoluta igualdad. Esto no ocurre nunca en la prostitución, que precisamente está pensada, primero, para que no haya placer de la prostituta y, segundo, para que no haya hijos, cosa de la que no hemos hablado, pero a pesar de todo, hijos hay, y llevan encima el estigma. Si su madre es reconocida trabajadora no llevarán el estigma, pero entonces pueden heredar la profesión; por tanto, es un círculo vicioso. Yo pienso que esto no tiene cabida y que la manera de darles papeles y documentación y un estatus digno, que se lo merecen, a estas mujeres va por otros caminos. Desde luego, todas las personas nos debemos exprimir las meninges para encontrar soluciones, y cuanto antes mejor, pero indiscutiblemente, insisto, lo económico y lo cultural van en primer plano.

Gracias a todos ustedes por haberme dado la oportunidad de participar en una Comisión tan importante. Para mí es un honor haber participado en ella.